



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 1378

Bogotá, D. C., miércoles, 11 de septiembre de 2024

EDICIÓN DE 23 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 073 DE 2024

(julio 24)

Legislatura 20 de julio de 2024 - 20 de junio de
2025 - Primer Período

En la ciudad de Bogotá, D. C., sede constitucional del Congreso de la República, el día miércoles veinticuatro (24) de julio de dos mil veinticuatro (2024), abriendo el registro a las 11:03 a. m. se reunieron presencialmente en el recinto de sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República los Honorables Senadores que adelante se indican, con el fin de sesionar a conformidad con el mandato constitucional y legal.

ASISTENTES

Asprilla Reyes Inti Raúl	Presente
Barreto Castillo Miguel Ángel	Presente
Díaz Contreras Édgar Jesús	Presente
Durán Barrera Jaime Enrique	Presente
Guerra Hoyos Andrés Felipe	Presente
Hernández Silva Esmeralda	Presente
Lobo Chinchilla Dídier	Presente
Name Cardozo José David	Presente
Padilla Villarraga Andrea	Presente
Pérez Pérez Catalina del Socorro	Presente
Pineda García Marcos Daniel	Presente
Rozo Zambrano Yenny	Presente
Torres Victoria Pablo Catatumbo	Presente
Zuleta López Isabel Cristina	Presente

ORDEN DEL DÍA

Fecha: miércoles 24 de julio de 2024

Lugar: Recinto de la Comisión

Hora citación: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación de quórum

II

Discusión y aprobación del Orden del Día

III

Informe Mesa Directiva

Legislatura 2023-2024

IV

Postulación, elección y posesión de:

Presidente de la Comisión

Legislatura 2024-2025

Vicepresidente de la Comisión

Legislatura 2024-2025

V

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente,

Jaime Enrique Durán Barrera.

El Vicepresidente,

Pablo Catatumbo Torres Victoria.

El Secretario Comisión,

*David de Jesús Bettín Gómez.***Senador Jaime Enrique Durán Barrera,
Presidente:**

Señor Secretario, damos inicio a la sesión correspondiente al miércoles 24 de julio de 2024, de la Comisión Quinta del Senado. Sírvase llamar a lista, señor Secretario.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Muy buenos días, con mucho gusto señor Presidente. Llamado a lista para la instalación de la Legislatura 2024-2025.

Asprilla Reyes Inti Raúl	Presente.
Barreto Castillo Miguel Ángel	Presente.
Díaz Contreras Édgar Jesús	Presente.
Durán Barrera Jaime Enrique	Presente
Guerra Hoyos Andrés Felipe	Presente.
Hernández Silva Esmeralda	Presente.
Name Cardozo José David	Presente.
Padilla Villarraga Andrea	Presente.
Pérez Pérez Catalina	Presente.
Pineda García Marcos Daniel	Presente
Rozo Zambrano Yenny Esperanza	Presente.
Torres Victoria Pablo Catatumbo	Presente.
Zuleta López Isabel Cristina	Presente.

- Señor Presidente, han contestado a lista catorce (14) honorables Senadores, la totalidad de los miembros de la Comisión Quinta del Senado de la República.

Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:

Señor Secretario, lea el Orden del Día.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí señor Presidente.

ORDEN DEL DÍA

Para hoy miércoles 24, siendo las 11:03 de la mañana.

I

Llamado a lista y verificación de quórum.

II

Discusión y aprobación del Orden del Día.

III

Informe de la Mesa Directiva de la Legislatura 2023-2024.

IV

Postulación, elección y posesión de:

Presidente de la Comisión para la Legislatura 2024-2025; Vicepresidente de la Comisión para la Legislatura 2024-2025.

V

Lo que propongan los honorables Senadores.

Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:

En discusión el Orden del Día leído ¿lo aprueban los honorables Senadores?

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:

Sigue informe de mesa directiva que va a hacerlo el señor Vicepresidente.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Vicepresidente:

Al terminar este periodo de sesiones o iniciar más bien, pues termina es nuestro mandato de esta Presidencia, quisiera en primer lugar agradecerle a toda la bancada, a toda la Comisión Quinta dijéramos, por la confianza que depositaron en esta mesa directiva; al señor Presidente también le agradezco mucho y destaco la gran cordialidad y el trabajo en común y en conjunto que pudimos desarrollar, no solamente como mesa directiva, sino con toda la bancada.

Debo decirles que realizamos 39 sesiones durante esta legislatura, se presentaron 36 proyectos de los cuales fueron aprobados -y debo destacar que casi todos fueron aprobados por unanimidad-, diecinueve, -no todos, pero la mayoría-, retirados: uno, devueltos por tránsito de legislatura: trece; devueltos por competencia: uno; total de proyectos radicados: 34, y algunos proyectos que vienen de la anterior legislatura: dos. En total, como les dije ya, 36 proyectos de ley fueron tramitados en la Comisión Quinta.

Se realizaron catorce debates de control político; hubo diez sesiones donde se discutieron proyectos de ley; se realizaron audiencias públicas: diez, y otras actividades propias del trabajo legislativo de la Comisión como elección de la mesa directiva, como elección del representante de la Comisión ante la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, y otras: cinco sesiones; para un total de 39 sesiones de la Comisión Quinta. El proceso de gestión de archivos se encuentra actualizado, eso para información de todos, en lo concerniente con las transferencias documentales hasta el año 2022, como dicta la ley de la norma archivística.

Finalmente, la información relacionada con la actividad legislativa de la Comisión se encuentra disponible de manera permanente y actualizada en tiempo real, esto está en la página web del Senado de la República. Ese sería el informe que presentamos de gestión de esta mesa directiva. De nuevo, agradecer la confianza depositada en nosotros y agradecer el buen desempeño que siempre ha tenido la Comisión Quinta en la discusión de los proyectos, en el trámite de los mismos, y saludar la cordialidad que siempre mantuvimos en esta Comisión Quinta. Muchísimas gracias.

Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:

Después de oír el informe realizado y desarrollado durante este año que nos correspondió con Pablo presidir la Comisión, yo quiero expresarles a las Senadoras y a los Senadores, gracias por el desenvolvimiento realizado a través de este año; gracias porque pudimos mantener unas relaciones en lo personal muy buenas, debates políticos de altura, naturalmente con diferentes visiones de los problemas que hay en el país, pero yo creo que esta Comisión se ha destacado por el respeto en las diferentes visiones que se tienen de diferentes temas

que nosotros tramitamos; en los temas petroleros, en los temas minero energéticos, en los temas mineros, en los temas animalistas que tienen hoy en día un gran protagonismo en el país, en los temas ambientales. En fin, todos estos temas de tanto interés que de una u otra forma le dan una audiencia especial a esta Comisión.

De verdad les agradezco a todos, no tuve nunca ninguna discusión con ninguno de ustedes, siempre que me solicitaron ser ponentes de proyectos así se hizo, dentro del respeto que todos nos merecemos; entonces de verdad que pasé un año muy bien, muy bien acompañado, y les deseo suerte en estos dos últimos años que hacen falta en la Comisión, en la plenaria y en la culminación del Gobierno del Presidente Petro. Muchas gracias. José David Name, tiene el uso de la palabra.

Senador José David Name Cardozo:

Gracias señor Presidente, saludando a las Senadoras y a los Senadores. Pues yo quisiera tomar hoy la palabra para reconocer en usted, señor Presidente, las garantías necesarias que los diferentes partidos necesitan al interior de la Comisión Quinta; reconocerle su calidad humana y el respeto por los demás que es muy importante.

Y quiero especialmente -Presidente Jaime porque usted y yo somos amigos hace mucho tiempo, no voy a decir la edad para que no descubran cuántos años tiene usted y cuántos años tengo yo. Quiero hablar especialmente de Pablo Catatumbo. Pablo y mi persona pues hemos ido desarrollando una amistad en el transcurso de los años que nos hemos conocido, él sabe muy bien que como miembro del Partido de la U y una de sus cabezas visibles, fue fundamental en el Proceso de Paz. Mi Presidente, mi jefe político Juan Manuel Santos, en ese momento, sacó adelante ese proceso; un proceso que no es perfecto, en la historia de Colombia quedará así, pero nada es perfecto en la vida y yo siempre que puedo le agradezco a los que se desmovilizaron Pablo, por creer en la democracia, por creer en nosotros, y por venir a debatir en estos espacios democráticos y no por fuera de él. Quiero reconocerle Pablo también su trabajo en la Comisión, su acompañamiento, y darle la gracias a la mesa, al señor Secretario, por el excelente trabajo que hicieron en el periodo pasado. Muchas gracias.

Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:

Senador Édgar Díaz, tiene el uso de la palabra.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras:

Gracias Presidente. A ver, yo pienso que la Comisión Quinta ha sido afortunada en las dos mesas directivas que ha tenido; reconocimos el trabajo del Presidente Inti Asprilla en su momento, creo que fue muy equilibrado, fue ecuánime, una persona neutral cuando tuvo que ser neutral y ahora reconocer el trabajo de usted Presidente Durán. Usted ha sido una persona que ha sido condescendiente con todos los temas que se han tratado acá; nos hubiera gustado que de pronto los Ministros hubieran venido mucho

más seguido a discutir y analizar temas que son de región, temas que cada uno de nosotros estamos esperando pues que se vengan a dar y a cristalizar a la luz pública; pero yo creo que don Pablo es un fiel ejemplo, don Pablo, de lo que es estar en la vida civil, usted ha sido el mejor ejemplo, ha sido estudioso, ha trabajado cuando le han dado ponencias, cuando ha sido Presidente ha sido también ecuánime en cada una de sus diferentes actuaciones; hoy que se están en unos diálogos de paz yo creo que es el mejor ejemplo que deben mirar, que ustedes como Partido Comunes han logrado integrarse en la sociedad, que han se logrado integrar en la parte política, que han generado espacios de participación, y eso pues es lo que se debe mirar y es lo que se le debe decir a los grupos que hoy están en rebeldía, que este es el mejor momento y que ustedes son fiel ejemplo, que se puede venir aquí a trabajar.

Agradecerles a todos, al Secretario, a su equipo de trabajo, por ese gesto que han tenido con nosotros y a los demás compañeros porque sea como sea hemos sido amigos, independiente de cada ideología, de cada sector político, hemos sido amigos, y que ojalá la nueva mesa que llegue también dé las mismas garantías que se han brindado hasta el momento. Muchas gracias señor Presidente.

Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:

Senador Didier Lobo, tiene el uso de la palabra.

Senador Didier Lobo Chinchilla:

Presidente, voy a ser muy puntual, muy breve, pero no podía permitir el avance del Orden del Día sin antes sumarme a los reconocimientos hechos por mis compañeros José David y Édgar Díaz de Cambio Radical; reconocerle Presidente, las garantías que usted brindó para el gobierno y también para los que somos partidos de oposición. Aquí a veces ni se distingue quiénes son oposición o quiénes no, cuando se trata de discutir, de buscar consensos frente a algunas iniciativas.

Entonces Presidente, una vez más demostró usted el equilibrio dentro de esta Comisión, como también el Vicepresidente, en las oportunidades que usted le permitió presidir o conducir esta Comisión, con quien también tengo una relación cercana, afectiva, dos periodos aquí, veníamos de dos orillas diferentes, pero en las cuales incluso hemos sacado algunas iniciativas adelante, más en el periodo pasado. Entonces Presidente, solamente para sumarme a ese reconocimiento que hoy le hacemos los compañeros que nos sentimos bien representados en este periodo que termina por la mesa directiva, por supuesto el Secretario y todo el equipo de la Comisión Quinta, desde la que hace las labores de aseo, con nuestras dos secretarías que nos acompañan siempre en todos estos procesos.

Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:

Senadora Andrea Padilla tiene el uso de la palabra.

Senadora Andrea Padilla Villarraga:

Presidente muchísimas gracias por su gestión, hacíamos cuentas con mi equipo que, de los debates, catorce de control político, tres fueron de nuestros temas, y uno de esos, Presidente, le agradezco especialmente por uno de esos, un día que estábamos con el horario apretado, pero ya con todo citado, y usted aun así lo agendó, eso se llama dar garantías, y le estoy infinitamente agradecida por eso; debo decirle que me sentí siempre muy respetada, escuchada y atendida en esta Comisión. Por supuesto también para usted Vicepresidente Catatumbo, también un hombre que además nos ha acompañado en esta causa por la defensa y protección de los animales, y sea también el momento de agradecerles a todos los colegas por su deferencia, por su apoyo, porque hemos venido también sumando causas, Senadora Yenny, cómo nos acercamos también cada vez más en este tema, y a las señoras, y todo el equipo de apoyo de esta Comisión. Gracias Presidente.

Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:

Senadora Isabel Zuleta tiene el uso de la palabra.

Senadora Isabel Cristina Zuleta López:

Gracias Presidente. Yo creo que se hizo una labor importante, fueron unos debates trascendentales para el país, esta Comisión es importante para la economía del país, yo creo que en esta Comisión se debaten los asuntos trascendentales de la política económica de nuestro país, nadie puede desconocer que esta es la Comisión minero energética, que dependemos del sector minero energético para unas finanzas que tenemos que trascender por el clima, por el planeta. Sin embargo, yo, Presidente -y espero que en la próxima Presidencia pues se retome el ritmo-, lamenté en algunas situaciones que no se pudiera tener el ritmo que tuvimos en la primera Presidencia; más convocatorias, digamos que se hagan cada ocho días, porque algunos de los proyectos más importantes se nos quedaron para lo último y bueno, fue difícil el tránsito en los últimos momentos.

También en los debates de control político, nosotros lamentamos que se hubiere trastocado con otras comisiones y eso hubiese generado un ambiente de inconformidad; quizás es difícil la articulación en otras comisiones y saber cuáles son las otras agendas, pero uno sí entiende que un Ministro pues no tiene la capacidad de la ubicuidad y no puede estar en dos comisiones al mismo tiempo, entonces se notó aquí; bueno si esta era una comisión de tercera o de cuarta categoría para que no viniera donde nosotros, pero un poco de articulación sí es necesaria para el próximo periodo, para que en conjunto con otras Presidencias pues se pueda definir una agenda más clara en los debates de control político que nos quedaron faltando.

Yo también quisiera que, en el informe, porque creo que algunos debates, sobre todo, Senador Andrés Guerra, algunos debates también con el Senador Barreto, quedamos pendientes de unos

debates que no alcanzamos a dar por los tiempos, ojalá quedarán allí en el informe para retomar esas proposiciones en el siguiente periodo. Muchas gracias.

Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:

Senadora, las proposiciones presentadas quedan porque ya fueron aprobadas, quedan vigentes, corresponde a la nueva mesa directiva de agendarlos, pero ya están aprobadas.

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí señor el punto cuarto que es postulación, elección y posesión del Presidente de la Comisión para la Legislatura 2024-2025, y la postulación, elección y posesión del señor Vicepresidente para la Legislatura 2024-2025, señor Presidente.

Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:

Se abren las postulaciones. Senadora Isabel Zuleta, tiene el uso de la palabra.

Senadora Isabel Cristina Zuleta López:

Gracias Presidente. Bueno como el país lo sabe, como en esta Comisión lo saben, en el Congreso de la República al inicio de este cuatrienio, a partir de unos compromisarios de cada uno de los partidos se hacen unos acuerdos; parte del acuerdo en esta Comisión es que le corresponde la Presidencia al Pacto Histórico. Yo quiero decirle a la Comisión y quiero decirle al país, el Pacto Histórico le ha cumplido a todas las bancadas en esos compromisos que se establecieron desde el principio del año 2022 -ya se me había olvidado cuando habíamos iniciado, hace mucho tiempo, en junio de 2022-, nuestros compromisarios establecieron que en el primer periodo tuviésemos la Vicepresidencia y la Presidencia a nombre del Partido Verde, en el segundo periodo también su Presidencia en nombre del Partido Liberal y la Vicepresidencia para Comunes, y en el tercer periodo, la Presidencia para el Pacto Histórico y la Vicepresidencia para el Partido Conservador.

Inicialmente se tenía con el Partido Cambio Radical que no estaba en la oposición, por eso hizo parte de los compromisos iniciales y por eso está en el compromiso de esta bancada para el último periodo, y es lo que la ciudadanía como en los compromisos como Cambio Radical -U, que le dicen CRU, eso es importante desde el principio fue porque inicialmente no estaban como oposición y se hizo; se juntó el Partido Cambio Radical con el Partido de la U. Por qué nos parece importante hacer este recuento, porque creemos que la palabra tiene que respetarse en el Congreso de la República, parte de los acuerdos son el respeto por la palabra, por eso el Pacto Histórico ha respetado la palabra en cada una de las Comisiones, no a nosotros nos han respetado, por ejemplo en la Comisión Primera, pero creemos

que en esta Comisión, a pesar de lo que sucedió con el Partido Conservador en la Comisión Primera, el periodo pasado, nosotros mantuvimos ese acuerdo aquí en la Comisión Quinta y respetamos los acuerdos.

Por eso, la Senadora Esmeralda Hernández, es nuestra postulada, señor Presidente; quiero postularla no solo por su rigor, por su juicio, es una Senadora que se ha destacado también por mantener el equilibrio, por sacar proyectos progresistas adelante, porque nos representa como bancada, porque sabe dar garantías, porque es equilibrada, porque mantiene ese equilibrio necesario no solo en las apuestas de bancada, en las apuestas del Pacto Histórico, sino que sabemos que va a mantener esta Comisión como hasta ahora se ha traído, en un ambiente de cordialidad y de respeto por los demás. Gracias Presidente.

Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:

Senadora Yenny Rozo, tiene el uso de la palabra.

Senadora Yenny Esperanza Rozo Zambrano:

Muchas gracias señor Presidente. Un saludo muy especial a todos mis compañeros y a las personas que se encuentran el día de hoy acompañándonos. Como bien lo decía la Senadora Zuleta, hubo unos compromisos, el Centro Democrático no fue invitado a participar de ellos, por lo cual nosotros nos apartamos de esa decisión porque nosotros como oposición nunca fuimos invitados; y el día de hoy, con mi compañero Andrés Guerra, y siendo una decisión de Partido, yo quisiera postular como Vicepresidente al Senador Name, que ha sido una persona que ha manejado toda la transición energética en el país, y quiero postular como Presidente al Senador Marcos Daniel, para que ellos nos representen a nosotros, para que se pueda guardar un equilibrio acá en la Comisión. Entonces quiero dejar esa postulación a nombre del Centro Democrático.

Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:

Senador Marcos Daniel, tiene el uso de la palabra.

Senador Marcos Daniel Pineda García:

Muchas gracias, señor Presidente. Primero, agradecerle a usted y al Senador Catatumbo, la altura que le dieron a la Comisión Quinta durante este periodo que culminó; todos los elogios para ustedes, mi gratitud y mi reconocimiento por el ejercicio profesional que le dieron a la Presidencia y a la Vicepresidencia de la Comisión Quinta.

Yo quiero, antes de decir lo que quiero expresar de la manera más respetuosa, el cariño y el aprecio y la admiración profesional que a cada uno de ustedes les profeso; llevamos dos años acá trabajando juntos, independientemente que nos hayamos elegido por vertientes políticas distintas, a todos y cada uno, apreciadas Senadoras y Senadores, les tengo especial aprecio y admiración profesional, y tengo que decirlo, incluso de manera especial, a usted apreciada Senadora Esmeralda Hernández, ha sido

usted una extraordinaria Senadora, que ha llevado sus banderas a feliz causa, con metas claras y no tengo sino elogios, aprecio y admiración profesional por usted; pero considero, que este año es un año trascendental para el país en los temas pertinentes a esta Comisión.

El señor Presidente de la República en su reciente discurso de posesión el pasado 20 de julio, anunciaba reformas tan importantes como la reforma agraria, como la transición energética, como la transversalidad en el nuevo modelo económico de Ecopetrol, las luchas que tenemos que seguir dando frente al cambio climático; se nos viene el reto del fenómeno de la niña, y tantos otros debates que van a cursar en esta comisión, que creo oportuno apreciados colegas, que esta Comisión sea presidida por una bancada independiente, que le pueda dar garantías al debate; pero lo más importante, que le dé tranquilidad a los colombianos, que sin ningún sesgo político podamos abrir el debate de esos temas tan trascendentales con argumentos, con altura; escuchar lo que desde luego quiere el gobierno, pero también escuchar a las voces disidentes que enriquecerán el debate.

Y en ese orden de ideas y con el mayor de los respetos, apreciados colegas, quiero poner mi nombre a consideración de ustedes para presidir la Comisión Quinta en este periodo, dándole tranquilidad no solamente a ustedes como colegas y miembros de esta Comisión, sino al Gobierno nacional, a la oposición, creo que es el momento de que el gobierno, independientemente a los acuerdos, que desde luego sabemos que existieron en el 2022, y yo fui compromisario de esos acuerdos, la dinámica política y el país hoy exige que este tipo de Presidencias en comisiones tan trascendentales en momentos como este, exigen liderazgos de independencia, exigen liderazgo que den garantías a la opinión pública, sin ningún tipo de sesgos políticos. Considero con el mayor respeto, inoportuno que el partido de gobierno presida la Comisión Quinta en este año tan trascendental.

Creo que nos dará mayor tranquilidad a quienes estamos en la Comisión y a la opinión pública, que la bancada del Partido Conservador y especialmente en mi nombre, que he demostrado durante mis dos años en el Senado, criterio e independencia, y he acompañado al Gobierno nacional en causas muy importantes, en aquello que consideré fuera oportuno y beneficiario para los colombianos, lo he acompañado sin ningún cálculo político, así como también me he distanciado respetuosamente de aquello que considero no pueda ser beneficiario para el país.

Desde luego compañeros y con esto termino, me hago un compromiso público con ustedes, de ustedes darme la oportunidad de presidir esta Comisión, no solamente de darle garantías en el ejercicio parlamentario en la discusión de los debates, sino darle a esta Comisión una vocación regional, que nos atrevamos a ir a los territorios a escuchar a las comunidades, hay temas hoy de primer orden que

merecen que la Comisión Quinta vaya a los territorios; el problema lácteo en Cundinamarca, el problema de La Mojana en Sucre, el tema minero en el Bajo Cauca; tantos temas que merece que esta Comisión visite los territorios y escuche a las comunidades. Soy orgullosamente un hombre de provincia, y de llegar a la Presidencia de la Comisión, le daré un carácter y una vocación regional a esta Comisión.

Sin más preámbulos, apreciados compañeros, dejo en ustedes manifiesta mi respetuosa postulación, con la tranquilidad y la garantía de que en mí encontrarán un Senador que le dará un debate amplio y suficiente a todos los temas que aquí se discutan. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:

Senadora Catalina, ¿va a intervenir? Tiene el uso de la palabra.

Senadora Catalina Del Socorro Pérez Pérez:

Buenos días compañeros y compañeras de la Comisión Quinta. Primera vez que participo pues en esta tarea tan importante como es participar en el Congreso de la República y esta Comisión que para mí ha sido una Comisión realmente muy respetuosa y de mucha cordialidad con todos nuestros colegas. Pero yo, respetando los acuerdos que se hicieron desde el principio, yo sí considero compañeros, que para no tener esas dificultades que más tarde podría haber, pienso que se deben de respetar los acuerdos, que en este periodo le toca la Presidencia al Pacto Histórico y por eso respaldo el nombre de la compañera Esmeralda. Entonces yo creo compañeros, por qué, porque realmente se hace necesario la participación viva también de la mujer y que la mujer realmente en este país y especialmente en los mandatos que ha habido anteriormente, la mujer no se ha tenido en cuenta. Entonces para mí es muy importante que se respeten los acuerdos, y mi voto será para la compañera, Esmeralda Hernández.

Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:

Senador Inti Asprilla tiene el uso de la palabra.

Senador Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias señor Presidente. Digamos es un momento agri dulce en el tránsito de esta Comisión Quinta, yo consideré importante y pertinente guardar las felicitaciones hacia usted como un integrante de la bancada de gobierno y hacia el Senador Catatumbo, quienes dieron garantías en cumplimiento a unos acuerdos en lo que fue la legislación que acaba de terminar, el año legislativo que acaba de terminar.

En esta Comisión Quinta se acaba anunciar una ruptura de los acuerdos, y parte de lo que un va aprendiendo en la vida política es el valor de la palabra y de la lealtad con los compromisos. Esta Comisión en el primer año, ciertamente con reservas, votó por el suscrito para ser Presidente, esa Presidencia demostró que personas de izquierda podemos dar todas las garantías necesarias para un buen tránsito legislativo, y básicamente hoy, para justificar un

rompimiento de los acuerdos por parte del Partido Conservador en cabeza del Senador Marcos Daniel Pineda quien sabe que le tengo sumo respeto y trato respetuoso, en compañía de Miguel Ángel Barreto, Senador también del Partido Conservador, han argumentado ellos una falta de garantías por parte del Partido Pacto Histórico, en general; es decir, no plantean siquiera una posible reserva respecto a la candidata Esmeralda Hernández, sino, respetan una reserva absoluta hacia el Partido Pacto Histórico.

Creo también que la mayor garantía es la coherencia intelectual a la hora del actuar político; el Pacto Histórico votó de manera unánime por un conservador respecto a quién también se pueden tener una cierta reticencia; yo por ejemplo, voté por el Senador Efraín Cepeda con muchas reservas, para mí un Presidente que el periodo legislativo anterior se dedicó a hacer filibusterismo, ausentándose de manera reiterada en las plenarias, pues no me daba unas garantías en lo personal, pero tuve que sopesar el cumplimiento y el respeto a la palabra empeñada; y por otro lado, pues mis reservas personales, y decidí cumplir la palabra y así lo decidí pues mi partido; yo en lo personal, aunque tuve mis dudas respeté la palabra; y, ahora el Partido Conservador que tiene la Presidencia del Senado de la República nos anuncia acá que hay una voluntad manifiesta y al parecer irrevocable, de romper los acuerdos.

Esta Comisión Quinta tiene digamos, un bloque alternativo consolidado, está el Partido Alianza Verde con dos curules ocupadas por la Senadora Esmeralda Hernández y yo, -Andrea Padilla, siempre en los nervios me pasa una cosa así, bueno, es que como te fuiste, con la Senadora Andrea Padilla y yo, siempre pasa lo mismo. Esmeralda y yo hacemos parte de un bloque consolidado que está ampliamente conformado por lo que es la Alianza Verde, El Pacto Histórico, y El Partido Comunes; ahí tenemos seis votos, esperaríamos contar con los partidos de gobierno que es el Partido Liberal, y con las fuerzas independientes, y más allá digamos de este lapsus que también corresponde al nerviosismo propio de una ruptura de acuerdos, pues esperaríamos que tuviéramos una votación mayoritaria.

Yo también le digo a Marcos Daniel, si Marcos Daniel es triunfante en su aspiración, pues esto lo asumimos con tranquilidad, pero pues no vamos a ser partícipes de ninguna manera, de ceder en algo que no tenemos por qué ceder; si hemos respetado los acuerdos, y no hay ninguna objeción concreta respecto a Esmeralda, pues no hay un argumento para que nosotros tengamos que ceder la aspiración de Esmeralda. Yo pensaba que el Partido Conservador iba proceder a postular al Vicepresidente, pido de nuevo excusas a la Senadora Andrea, ella sabe que tengo ese problema cuando estoy en momentos de nerviosismo y en momentos como esto, que es parte también digamos del ejercicio político y lo asumo con tranquilidad, y esperamos entonces que respetemos la palabra.

Yo le pido también al Gobierno nacional y esto digamos más allá del momento de tranquilidad

y esparcimiento que acabamos de tener, si la postulación del Pacto Histórico no es respetada, yo le pido a todos los Ministros, y en eso voy a ser radical y contundente, que no entremos en la vieja política para el agendamiento de los proyectos de ley que presentará el Gobierno nacional; si se toma la decisión acá, por parte de los partidos que no hacen parte del bloque alternativo, de quitarnos la Presidencia, nosotros seremos absolutamente contundentes y veedores que las mañas de la vieja política no interfieran en lo que debe ser un debate argumentado, tranquilo, y bajo los principios, y no bajo componendas de tipo burocrático. Así que la suerte está echada, si el Partido Conservador ha decidido por medio del Senador Miguel Ángel Barreto y por medio del Senador Marcos Daniel Pineda, romper un acuerdo, pues lo aceptaremos con suma tranquilidad. Le digo también con tranquilidad al Senador Pineda, que uno no puede decir que da garantías cuando rompe una garantía; es por decir lo menos, contradictorio; dice usted Senador Pineda para argumentar su postulación, que considera que se deben dar garantías, y lo hace usted precisamente rompiendo una garantía que fue un acuerdo entre los compromisarios.

Entonces, habiendo dicho esto, yo anuncio mi respaldo a la Senadora Esmeralda Hernández, y a la espera de la decisión que se tome. No sé entonces qué hacemos si el partido Conservador no postula a nadie a la Vicepresidencia, porque entonces entiendo yo que el Senador José David Name, que ya no me pasa como me pasaba anteriormente que lo confundía con Iván, pues asumo también que José David, muy a pesar de nosotros, pues también está de acuerdo con esa ruptura de los acuerdos, y en ese orden de ideas yo en mi caso pues votaría en blanco para la Vicepresidencia. Esa es digamos, la postura que quería dejar sentada el día de hoy, y esperando y de nuevo pidiéndole excusas a la Senadora Andrea, que preciso digamos pasó al momento que se levantó cuando estaba haciendo mi intervención, que tomemos la decisión que haya que tomar y la asumiremos con tranquilidad.

Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:

Senador Catatumbo, tiene el uso de la palabra.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Vicepresidente:

Bueno, brevemente para decir yo, tengo un inmenso respeto por la palabra; la palabra, hubo un tiempo en el que no se escribían documentos, sino palabra de gallero como dicen, y los compromisos siempre he tenido muchísimo respeto también por cumplirlos. Aunque tengo una gran admiración y una simpatía y espero que una buena amistad personal con el doctor Pineda, Daniel Pineda me ha parecido un hombre de mucha altura en los debates, muy decente, muy amable, muy conocedor de los temas que hemos tratado aquí en esta Comisión, pero yo sí honro la palabra que empeñó el partido Comunes, y por eso votaré para Presidencia de la Comisión, por la doctora Esmeralda Hernández.

Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:

Senadora Zuleta, tiene el uso de la palabra.

Senadora Isabel Cristina Zuleta López:

Yo creo que no puede quedar en el ambiente que el Pacto Histórico no da garantías, como vicepresidenta yo tengo que rechazar las palabras del Senador Marcos Daniel Pineda, porque en la Vicepresidencia que me correspondió el primer año, di todas las garantías, se llamaba a cada bancada para la asignación de ponencias, fuimos sumamente respetuosos, para que aquí se nos diga que entonces el partido de gobierno no da garantías. Quién puede asumir que una persona que irrespeta los acuerdos va a dar garantías; nosotros podemos hablar de lo que ya hicimos, no le estamos diciendo al país lo que vamos a hacer, de dar garantías; pero no dejar en el ambiente entonces que bajo mi Vicepresidencia yo no di garantías como parte de la bancada de gobierno, el Pacto Histórico dio garantías.

El Partido Conservador inició siendo Partido de Gobierno para los acuerdos, hoy no solo tiene la Presidencia del Congreso, que es la Presidencia del senado, sino que entonces incumple los acuerdos porque necesita la Presidencia de la Comisión Quinta. Y a mí me sorprende los argumentos del sesgo político doctor Marcos Daniel, porque yo sí le quiero preguntar, cuál es el sesgo político, cuál es el sesgo del partido de gobierno, que se haya notado en esta Comisión, porque aquí hemos dado debates transparentes, hemos dado debates con altura, y si se van a romper los acuerdos, pues que se rompan, está bien, que el país lo sepa, que el partido Conservador no respeta los acuerdos, que el partido Conservador se acomoda a las circunstancias y quiere es tener todo el Congreso de la República; sí, que lo sepa, pero no que se nos venga a decir que entonces ya son las voces disidentes; que yo sepa todavía no son partido de oposición, hasta ahora, no son voces disidentes para tener la Presidencia del senado, pero son voces disidentes para tener la Presidencia de la Comisión Quinta.

Es cierto, se vienen debates estratégicos, como la ley minera; es cierto, se vienen debates estratégicos que tiene que dar nuestro país sobre la transición energética, pero ninguna garantía puede tener el partido de gobierno, ni puedo tener yo como activista ambiental, cuando se incumple la palabra. Aquí se nos está haciendo una promesa de que se nos va a dar garantías, partiendo del incumplimiento de otra promesa, firmada en un documento; yo no entiendo esa postura, le queda difícil a uno entender esa postura, y sobre todo entender qué es entonces la independencia.

Yo le quiero decir Senador Marcos Daniel, que el incumplimiento de los acuerdos, así como lo dice el Senador Catatumbo, la palabra, no solamente para estas dignidades, no, la palabra para los proyectos de ley, la palabra para cada construcción que se hace aquí, en la que nosotros nos hemos sentado juiciosamente a hacer las ponencias a partir de la

diferencia, y hemos encontrado acuerdos, y hemos demostrado que es posible, así que ningún sesgo ideológico; ninguno, porque si no, no nos sentaríamos con los diferentes.

Quisiera también que le dijera al país si es un problema entonces con que una mujer presida la Comisión Quinta, si es un problema entonces del bloque de los hombres, ¿por qué? porque para nosotros es importante. Aquí sí, la mayoría de esta izquierda es femenina, y yo me enorgullezco de eso, yo me enorgullezco de haber sido la vicepresidenta, mujer, esa a la que se le está diciendo entonces que la bancada de gobierno no dio garantías. Gracias Presidente.

Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:

Dídier Lobo, tiene el uso de la palabra.

Senador Dídier Lobo Chinchilla:

Gracias Presidente. Presidente, quiero que le aclare a la plenaria de la Comisión, si estamos postulando también la Vicepresidencia; entonces, el Senador Marcos Daniel quien se auto postuló por el partido Conservador, significa que la Vicepresidencia no la podría ocupar el Conservador. Entonces yo aprovecho Presidente, para postular a un Senador de la talla de José David Name, un Senador que tiene veinte años en el Congreso, que aquí hemos sacado leyes importantes de su autoría, en otras ha sido coautor, leyes que tienen que ver con la minería, con la agricultura, con el medio ambiente, en el periodo pasado; que tiene una vasta trayectoria, y yo creo que, acompañaré a quien decida esta Comisión, porque yo veo voces aquí como si ya hubiese una decisión tomada; el hecho que alguien se postule pues no significa que lo voten sí o no, es una decisión finalmente, independientemente de los acuerdos que tendrá que tomar cada uno de los diferentes Senadores que tenemos asiento aquí en esta Comisión y que tenemos la legitimidad de decidir; pero que no le podemos prohibir a ningún Senador que se auto postule, eso es su derecho y es su decisión; ya pues cada quien a su juicio tomará la decisión por quién decide votar.

Yo sí aprovecho ese espacio para votar por José David, un administrador de empresa, especialista, que conoce esta Comisión de “p” a “pa”, pero además, con quien tuve la oportunidad en el primer periodo de gobierno de hacer equipo en la mesa directiva; yo fui su Vicepresidente, José David, cuando esta misma Comisión nos dio la oportunidad de estar allá, yo creo que lo hicimos, que dimos garantías, pero que además que como Presidente siempre buscaste consensos conmigo, y yo creo que eso hoy, viendo que queda ese espacio de postular a alguien a la Vicepresidencia, pues yo como Cambio Radical, sé que mi compañero nos respalda en esto, pues te postulamos. Muchas gracias Presidente.

Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:

Se cierra el periodo de postulaciones, procedemos a la votación. Se nombran escrutadores para la

Presidencia de la misma, al Senador Guerra y a la Senadora Catalina; y para la Vicepresidencia, al Senador Édgar Díaz y a la Senadora Zuleta. Entonces, sírvase llamar a lista señor Secretario para iniciar la votación.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí señor Presidente. A manera de organización, se le agradece a cada Senador acercarse a las urnas e ir depositando su voto. Se le agradece también a los señores escrutadores mostrar el estado actual de las urnas. Señor Presidente, si usted autoriza podemos comenzar a llamar a lista.

Asprilla Reyes Inti Raúl

Barreto Castillo Miguel Ángel

Díaz Contreras Édgar Jesús

Durán Barrera Jaime Enrique

Guerra Hoyos Andrés Felipe

Hernández Silva Esmeralda

Lobo Chinchilla Dídier

Name Cardoso José David

Padilla Villarraga Andrea

Pérez Pérez Catalina

Pineda García Marcos Daniel

Rozo Zambrano Yenny Esperanza

Torres Victoria Pablo Catatumbo

Zuleta López Isabel Cristina

- Señor Presidente, han depositado el voto catorce (14) honorables Senadores, podemos seguir con el siguiente proceso que es el escrutinio y cerrada la votación.

Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:

Me hacen el favor los escrutadores, Senadora Catalina. Ya Senador Guerra, pueden iniciar el escrutinio. Senadora Catalina, hágame el favor e informe el resultado de la Presidencia.

Senadora Catalina Del Socorro Pérez Pérez:

Bueno, compañeros, el resultado de la Presidencia: el Senador Marcos Daniel con nueve (9) votos; y la Senadora Esmeralda Hernández, con cinco (5) votos.

Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:

Muy bien, ha ganado la postulación y es elegido como Presidente de la Comisión, Marcos Daniel Pineda, para el periodo 2024-2025. El resultado de la Vicepresidencia Senador Édgar Díaz.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras:

Resultado para la Vicepresidencia: de los catorce (14) votos, diez (10) por el doctor José David Name; cuatro (4) votos en blanco.

Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:

Le hago la pregunta a la Comisión: ¿declara la Comisión elegidos el Senador Pineda y el Senador Name para Presidente y Vicepresidente?

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Si señor Presidente, así lo ha declarado la honorable Comisión, la elección del Presidente y del señor Vicepresidente.

Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:

Procedo a tomarle el juramento al señor Presidente: doctor Marcos Daniel, ¿INVOCANDO LA PROTECCIÓN DE DIOS, JURAI ANTE ESTA CORPORACIÓN QUE REPRESENTA AL PUEBLO DE COLOMBIA, CUMPLIR FIEL Y LEGALMENTE CON LOS DEBERES QUE EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN QUINTA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA OS IMPONE DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES?

Senador Marcos Daniel Pineda García:

Sí juro.

Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:

SI ASÍ FUERE QUE DIOS, ESTA CORPORACIÓN Y EL PUEBLO OS LO PREMIEN Y, SI NO, QUE ÉL Y ELLA OS LO DEMANDEN.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Señor Vicepresidente por favor.

INVOCANDO LA PROTECCIÓN DE DIOS, ¿JURÁIS ANTE ESTA CORPORACIÓN QUE REPRESENTA EL PUEBLO DE COLOMBIA CUMPLIR FIEL Y LEGALMENTE CON LOS DEBERES QUE EL CARGO DE VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN QUINTA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA OS IMPONE DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES?

Senador José David Name Cardozo:

Sí juro.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

SI ASÍ FUERE QUE DIOS, ESTA CORPORACIÓN Y EL PUEBLO OS LO PREMIEN Y, SI NO QUE ÉL Y ELLA OS LO DEMANDEN.

- Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Si señor Presidente. El siguiente punto del Orden del Día, es lo que propongan los honorables Senadores; está solicitando la palabra la Senadora Esmeralda y la Senadora Andrea Padilla, y bueno, sus palabras a la Comisión y las del señor Vicepresidente.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Antes de darle el uso de la palabra a las Senadoras que me la han pedido, de manera muy breve quiero darle las gracias a los nueve compañeros que

depositaron su voto de confianza en mi persona; créanme que llego a esta honrosa dignidad sin ningún tipo de egos, ni vanidades, ni cálculos políticos, sino antes por el contrario, de darle a Colombia desde la Comisión Quinta, altura en el debate democrático, garantía a todos los miembros de esta Corporación, de cualquiera sea la bancada presente, al Gobierno nacional, a la oposición, y que los colombianos sientan en la Comisión Quinta, una Comisión de altura, de debate, de argumentos, donde se discutan importantes iniciativas y se lideren importantes debates de control político, por el bien del pueblo colombiano. Llego con la única intención de darle resultados a Colombia desde mi Presidencia en la Comisión Quinta. Muchísimas gracias a todos por su confianza.

Tiene la palabra la Senadora Andrea Padilla. Senadora Esmeralda Hernández, por favor.

Senadora Yuly Esmeralda Hernández Silva:

Gracias Presidente. Pues bueno, yo simplemente, dejar una constancia, yo creo que uno en la vida si algo tiene que valorar es el valor de la palabra, y más en política; yo creo que un político serio y un político coherente valora la palabra, y justamente por esa falta de valoración de la palabra que uno tiene es que a la gente le da asco la política, a la gente le asquea la política, porque en la política todo vale, y lo que menos vale justamente es la palabra. Y entonces uno no puede hablar Presidente, perdóneme, de garantías, de objetividad, cuando la primera acción es el incumplimiento de la palabra, el incumplimiento de unos acuerdos previos en el marco del respeto por la participación de los distintos partidos políticos en la democracia, y en la casa de la democracia que es el Congreso de la República; para mí eso está mal, para mí eso es un mensaje equivocado al país, equivocado a la ciudadanía y que ratifica y que le da una vez más la razón a la ciudadanía, de por qué se repudia la política.

Nosotros como Pacto Histórico hemos cumplido en todas las comisiones; cumplimos en la mesa directiva del senado, hemos cumplido en todos los escenarios, y esta no es la primera vez que le incumplen al Pacto Histórico, porque nosotros sí valoramos la palabra, no es la primera vez, acaba de pasar por segunda vez en la Comisión Quinta de la Cámara; extraña además ciudadanos, ciudadanas, que sea la Comisión Quinta la que definitivamente hace que se rompa cualquier acuerdo. El año pasado se rompió el acuerdo en la Comisión Quinta de Cámara, y nosotros aun así mantuvimos nuestra palabra y votamos en coherencia con un acuerdo de compromisarios en esta Comisión, sabiendo que ya nos habían incumplido en la Comisión Quinta de la Cámara, y sabiendo hoy que nos iban a incumplir, tomamos la decisión de cumplir en las otras comisiones, así como fuimos firmes y fuimos serios en la votación en la plenaria del senado. Entonces, yo sí creo que esto es lamentable y esto ratifica una vez más el proceder de la política, y quién es cada uno y cada una de nosotros.

Yo no siento una derrota, yo creo que hoy simplemente se ratifica nuestra coherencia, nuestra intencionalidad, de darle a la Comisión Quinta todas las garantías; ustedes me conocen compañeros, yo creo que aquí no podemos hablar de falta de garantías cuando ustedes saben que yo he sido una de las personas que más he intentado concertar con todos los sectores, en los distintos temas, para que el país logre avanzar en cosas que son simplemente un reclamo y un clamor y una necesidad ciudadana; es decir, nosotros hemos avanzado en el diálogo, hemos sido objetivos y creo que hemos sido garantes, en los espacios que hemos tenido creo que hemos hecho absolutamente todo, entonces yo creo que eso no lo recibo Senador Marcos Daniel.

Yo sé que no es un tema personal, yo creo que en lo personal hemos mantenido una relación tranquila, respetuosa, cordial en la Comisión, pero sí creo que es sumamente grave lo que hoy pasa acá y lo que se ratifica y el precedente que cada vez no es solamente un precedente, sino que se está volviendo costumbre en el Congreso, que es, que no importa, es decir, no importa cualquier acuerdo que se haga, no importa que uno de su palabra en algún tema, porque finalmente se rompe por una u otra negociación que se dé por debajo de la mesa, entonces creo que es triste, es lamentable. Yo le pido Senador Marcos Daniel, que más allá de las diferencias, o de que sea una agenda, o de que nosotros queramos proponer como sector alternativo una agenda de gobierno, que haya al menos las mínimas garantías para que se debatan los temas, que no por ser de gobierno tengan prioridad, sino por ser una necesidad y un reclamo ciudadano, y por ser lo que la gente elige.

Temas como el fracking, temas como el glifosato, el código minero, todos los temas asociados al desarrollo del sector agrario, no pueden ser la cenicienta en esta Comisión, nosotros teníamos una intencionalidad por supuesto de concertar, de avanzar con todos los sectores, pero en línea con lo que la ciudadanía reclama y demanda; entonces, yo espero que por lo menos tengamos la posibilidad de debatir, de conversar de los temas de país, de los temas que realmente le interesan al país, más allá de intereses de sectores económicos, que por supuesto tienen representación muy fuerte además en esta Comisión. Entonces, simplemente Presidente desearle que le vaya bien, al Vicepresidente Name también, aquí seguiremos nosotros con el intento, por encima incluso de cualquier interés, de avanzar en un diálogo fluido en esta Comisión, para permitir que los temas de país puedan avanzar y puedan transitar y salir de esta Comisión. Gracias Presidente.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Gracias honorable Senadora. Tiene el uso de la palabra la Senadora Andrea Padilla, del Partido Verde.

Senadora Andrea Padilla Villarraga:

Presidente, muchísimas gracias. Senadora Esmeralda, usted habla de la palabra, yo le voy a

hablar de relatos. Senadores de su partido me han buscado muy molestos, y me dicen que usted está armando un relato muy fuerte, de que fui yo quien armó la candidatura del Senador Marcos Daniel Pineda. Primero, le quiero decir que no es cierto; segundo, me parece un irrespeto con el Senador Pineda; y tercero, con la autonomía de los colegas que votan a conciencia. Yo jamás armaría un relato público en su contra, Senadora Esmeralda, aunque tengo mucho que decir; y no lo haría porque respeto profundamente a las personas, a la bancada del Pacto, al Presidente Petro y al gobierno. Entonces, yo le pido Senadora Esmeralda, que si eso es cierto haya medida en su comportamiento, y excúseme que se lo diga en esta oportunidad y se lo digo de verdad, con el mayor respeto, este es el tono en mi hablar, pero no soporto la difamación. Muchas gracias Presidente.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Con mucho gusto Senadora Esmeralda, para una réplica.

Senadora Yuly Esmeralda Hernández Silva:

Senadora Andrea, yo creo que, digamos, públicamente yo siempre he mantenido una línea digamos, y es que quienes trabajamos en defensa del agua, de la vida, de los animales, lo único que podemos hacer es sumar, acompañar, abrir la puerta, permitir que otros lleguen a estos espacios y lo menos que podemos hacer es hacernos daño entre nosotros, porque cualquier persona, así haga algo mínimo por un animal, por una vida, pues creo que ese esfuerzo y ese trabajo debe ser reconocido, debe ser valorado, debe ser impulsado, debe ser acompañado; pero de lo que sí tengo certeza Senadora Andrea, es decir, yo no acabo de sorprenderme, y es que usted se lo ha dicho públicamente a Ministros, se lo ha dicho públicamente a compañeros de mi bancada, y es que usted no iba a votar con nosotros, con esta bancada, y justamente por eso aparecen nueve votos contra cinco, y no ocho contra seis, que sabemos es el bloque de los ocho, contra los seis alternativos; nueve contra cinco porque usted ya había anunciado su voto en contra de una candidatura de una mujer animalista, ambientalista, para acompañar la candidatura del otro sector, que incumplió los acuerdos del gobierno; entonces, pues yo no quisiera, lamento profundamente entrar en esta discusión, pero esa es la realidad y creo que aquí vuelve a jugar el valor de la palabra, usted lo sostuvo ante Ministros y ante personas de las bancadas, con la claridad de que no nos iba a acompañar, y con esa claridad, de hecho, uno de los Senadores que está hoy presente acá, se acerca a mí, y me dice, que se organizó el bloque de allá, con la claridad de que usted estaba en ese bloque; me lo dijo, y me lo ratifica hoy, antes de iniciar la sesión.

Entonces, yo sí quiero dejar absolutamente claro, sin ánimo de llevar esta discusión más allá, simplemente por responderle y porque me parece injusto tener que quedarme con ese calificativo que usted me ha dado, es que en un acuerdo y en una

claridad de que usted estaba en ese bloque y contra el bloque alternativo, pues es evidente, está el voto allí ratificado, y es evidente, porque usted no lo dijo acá, lo dijo públicamente ante Ministros, y se lo ha dicho a Senadores que me lo han ratificado hoy acá. Entonces, simplemente quiero dejar esa claridad.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Senador José David Name.

Senador José David Name Cardozo, Vicepresidente:

Bueno, señor Presidente, expresarle el agradecimiento a los que votaron por mí, porque me han dado este honor de ser Vicepresidente de la Comisión Quinta del Senado de la República; a los cuatro honorables Senadores y Senadoras que no votaron por mí, también los entiendo y los respeto.

Quisiera responderle algo a la Senadora Esmeralda. Senadora Esmeralda, yo entiendo su malestar, la entiendo, yo he estado en varias ocasiones en la posición que usted está en el día de hoy; pero quiero decirle algo mirándolo a los ojos: yo no soy de la bancada alternativa como usted dice, pero ya sí me considero de la bancada animalista, y mientras yo esté aquí en la Vicepresidencia yo no voy a ser un convidado de piedra, porque el Senador más antiguo de esta Comisión, no va a malgastar, o desbaratar el proyecto de vida que he hecho durante veinte años; téngalo por seguro que aquí los proyectos que ya votamos, como el fracking, o cualquier otro proyecto, se van a discutir; en algunos los acompañaré con vehemencia, y en otros tal vez no, pero es mi convencimiento y siempre he hablado de frente. Nunca voy a permitir, y yo sé que el Senador Marcos Daniel no se va a atrever a proponérmelo, a que engavetemos proyectos de ley, tenga esa tranquilidad, y se lo digo mirándola, porque el mensaje se lo estoy diciendo a usted, pero le hablo a Santander para que entienda Bolívar, yo no sé si usted entiende esa expresión de la masonería, pero es muy claro. Muchas gracias.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Señor Secretario, sírvase leer las proposiciones radicadas.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí señor Presidente, hay radicadas tres proposiciones, si usted autoriza las leemos para someterlas a consideración.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Senador Barreto, tiene la palabra.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo:

Gracias. Presidente, es que nosotros hemos presentado varios cuestionarios, lo decía la Senadora Isabel Zuleta, y la verdad del Ministerio de Medio Ambiente yo quisiera saber cuánto es el tiempo que se tiene un ministerio para contestar los

cuestionarios Presidente y Secretario. Acá llevo más de tres meses esperando que la ministra de medio ambiente nos conteste un cuestionario sobre el tema de bonos de carbón y de varios temas, del tema de los rellenos sanitarios, hoy que estamos abordando el tema de la COP, países como Alemania está importando basuras, Colombia aprovecha solamente el 16%, y con extrañeza vemos que varios rellenos en Colombia se están llegando a su final de vía útil y el Ministerio de Medio Ambiente, quien es que hace la política en Colombia, no se ha pronunciado. Pareciera que tuvieran alguna complicidad con algunos empresarios en Colombia, y lo digo por la ciudad de Ibagué, donde está el cuarto acuífero más grande de Colombia, donde no hay un verdadero manejo de lixiviados y allá la ministra fue a una marcha de carnaval y no se pronunció, y no nos contesta los cuestionarios.

Presidente, yo sí quiero pedirle que por favor citemos a la ministra de medio ambiente lo más rápido posible, porque esto no puede ser un ministerio con tesis ideológicas y el país ambiental realmente pues muy preocupado. Entonces, Presidente, yo sí quisiera -y Secretario-, que nos conteste los cuestionarios y que la ministra de medio ambiente nos cuente por qué no le contesta los cuestionarios en los términos de Ley a la Comisión Quinta; yo pienso que eso es una falta de respeto con esta Comisión Presidente. Muchas gracias.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Senadora Zuleta primero por favor, Senadora Zuleta.

Senadora Isabel Cristina Zuleta López:

De acuerdo con el Senador, hay unos debates pendientes, pero Senador, la ministra no es la encargada de los rellenos, los rellenos sanitarios en el país están a cargo de las CARS, y las CARS son las que se tienen que pronunciar en materia ambiental; la que dirige la política ambiental no puede meterse en los temas de lixiviados. Yo estoy de acuerdo con usted, yo propuse también varios debates de control político a las CARS, y qué bueno que usted haga ese pronunciamiento el día de hoy, porque también la Senadora Yenny Roza, y en eso hay una articulación parecería increíble, entre su sector, el sector, el bloque consolidado y nosotros; nosotros estamos de acuerdo en hacer debates de control político a las CARS. Por supuesto que la ministra nos tiene que responder en el marco de la política ambiental, pero no usurpar funciones de las CARS, los únicos que les podemos hacer debate de control político somos las Comisiones Quintas y también las Comisiones Económicas a las Corporaciones Autónomas Regionales, y está en mora esta Comisión señor Presidente de hacer esos debates a las Corporaciones Autónomas, en las que veo que hay consenso entre las bancadas. Gracias.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Senador Jaime Durán.

Senador Jaime Enrique Durán Barrera:

Para pedirle un favor señor Presidente, nosotros teníamos programado una visita a Bucaramanga y por motivo de la congestión en la terminación de la legislatura anterior, no pudimos ir un lunes que íbamos a ir, que se cruzó con el trámite de otros proyectos de ley y no lo pudimos hacer; para que usted me haga el favor y la primera visita que se haga por fuera del recinto de la Comisión sea a Santander, a Bucaramanga, que tenemos temas importantes que tratar y que la comunidad está esperando.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Con mucho gusto señor Senador, así será. Senadora Yenny Rozo.

Senadora Yenny Esperanza Rozo Zambrano:

Gracias Presidente. Sí, también en la misma vía con mi compañero, recordemos que también se había aprobado una proposición para viajar a la Guajira y Cartagena; entonces, para que en este mandato suyo por favor logremos estas visitas, que dijimos que íbamos a estar descentralizados, que íbamos a estar en región, así que a recorrer Colombia queridos compañeros.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Así se hará. Senador Andrés Guerra.

Senador Andrés Felipe Guerra Hoyos:

Presidente, muy buena tarde ya, un saludo especial; un saludo especial a Esmeralda, Senadora, en la vida política y pública siempre habrá victorias y derrotas, en la política nunca se empata, pero el arte de ambas es la prudencia y la tranquilidad, la paciencia, llegará otro momento, otro lugar; al doctor Jaime y al Senador Catatumbo, gracias por el trabajo hecho durante este periodo que termina; el doctor Jaime creo que es un señor, un hombre con experiencia y la jerarquía se respeta, otra máxima de lo público; y al doctor Catatumbo, sabe que como Senador hemos establecido -lo he dicho en varias ocasiones en esta Comisión-, una amistad, por encima del tema ideológico, político, de pensamiento, pero seguiré reiterando que primero están las maneras y las formas, tanto con las mujeres como con los hombres, eso es clave para poder subsistir en esto de lo político; porque una cosa es la política y otra cosa es lo político, que no entendemos mucho cómo separarla; la política es el arte que hacemos, y lo político es lo que hacemos los políticos, y lo que está en crisis es lo político, no la política.

Presidente, 110 días esperando un debate de catastro multipropósito, y ya no queda ni el aliento, ni la intencionalidad, pero pregunten ustedes en las comunidades cómo viene llegando el tema del catastro por intermedio del Impuesto Predial Unificado. Vengo anunciando, desde el 10 de septiembre que hice un debate en la plenaria del Senado, el titular, que Isabel Zuleta me acompañó esa noche, “catastro multipropósito o desastre multipropósito”. De los 610 municipios que el gobierno anunció en catastro multipropósito, se cumplen dos años y no llevamos

ni 120 municipios; primero. Y segundo, en los municipios donde ya se implementó la tecnología del catastro multipropósito para el cobro del Impuesto Predial Unificado, todos los municipios, por intermedio de sus alcaldías y concejos municipales, han rechazado de manera directa el cobro por encima del 300% del impuesto predial. Hoy todavía la sociedad no ha terminado de entender que ese es otro golpe a la economía de cada familia en cada territorio urbano y rural. Presidente, le vuelvo a pedir que por favor citeamos a la ministra de agricultura, que es una nueva ministra, al director del IGAC, al director de Planeación Nacional, y al Ministro de Hacienda, para que podamos debatir con tranquilidad en esta Comisión el tema. Muchas gracias Presidente.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Secretario, sírvase leer las proposiciones radicadas por favor.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí señor Presidente, han sido radicadas cuatro proposiciones, por autorización del señor Presidente procedemos a leerlas.

Proposición**Debate de Control Político**

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO CON EL FIN DE CONOCER EL ESTADO ACTUAL DE LOS MERCADOS DE CARBONO EN EL PAÍS Y EL ESTADO ACTUAL DE LA REGLAMENTACIÓN SOBRE EL MERCADO DE LOS CERTIFICADOS DE CARBONO Y LA POLÍTICA DEL GOBIERNO NACIONAL EN ESTA MATERIA.

CÍTESE A LA MINISTRA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, DRA. SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ Y AL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DOCTOR RICARDO BONILLA GONZÁLEZ, A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA COMISIÓN QUINTA DEL SENADO, EN EL FECHA Y HORA QUE DETERMINE LA MESA DIRECTIVA, Y DEN RESPUESTA AL SIGUIENTE CUESTIONARIO:

INVÍTESE AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ASOCARBONO, DR. FRANCISCO OCAMPO, A LOS LÍDERES INDÍGENAS, AMBIENTALES, CAMPESINOS Y DE LA COMUNIDAD AFRO, QUE HAN DESARROLLADO PROYECTOS DE COMPENSACIÓN A TRAVÉS DEL MECANISMO DE CRÉDITOS DE CARBONO. INVÍTESE AL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA YA LA PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Se anexa un cuestionario y está suscrita por el Senador Miguel Ángel Barreto Castillo.

Proposición

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO CON EL FIN QUE SE RESPONDA A ALGUNAS PREGUNTAS E INQUIETUDES EXISTENTES EN TORNO AL PROYECTO DE LEY DE CREACIÓN DE LA EMPRESA ECOMINERALES Y AL BORRADOR

DE PROYECTO DE LEY DE REFORMA MINERA.

CÍTESE AL DOCTOR OMAR ANDRÉS CAMACHO MORALES, MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA Y AL DR. LUIS ALVARO PARDO BECERRA, PRESIDENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA.

APRUÉBESE EN RELACIÓN CON ESTA PROPOSICIÓN, SU TRANSMISIÓN EN DIRECTO POR EL CANAL INSTITUCIONAL Y POR EL CANAL DEL CONGRESO, EN LA FECHA QUE SEA APROBADA POR ESTA CÉLULA LEGISLATIVA.

INVÍTESE AL DR. CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ, CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, E INVÍTESE A LA DRA. MARGARITA CABELLO BLANCO, PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN.

- Se anexa un cuestionario señor Presidente y está suscrita por el Senador Miguel Ángel Barreto Castillo.

Proposición

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO CON EL FIN QUE SE RESPONDA ALGUNAS PREGUNTAS E INQUIETUDES EXISTENTES EN TORNO A LA POLÍTICA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA, EL SUMINISTRO DE GAS Y EL PRESUPUESTO QUE TIENE EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA.

CÍTESE AL DOCTOR OMAR ANDRÉS CAMACHO MORALES, MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA; AL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DOCTOR RICARDO BONILLA GONZÁLEZ; AL DIRECTOR DE LA CREG, DOCTOR ANTONIO JIMÉNEZ RIVERA; AL DIRECTOR GENERAL DE LA UPME, DOCTOR CARLOS ADRIÁN CORREA FLÓREZ Y AL PRESIDENTE DE ECOPETROL, DOCTOR RICARDO ROA BARRAGÁN.

APRUÉBESE EN RELACIÓN CON ESTA PROPOSICIÓN, SU TRANSMISIÓN EN DIRECTO POR EL CANAL INSTITUCIONAL Y POR EL CANAL CONGRESO, EN LA FECHA QUE SEA APROBADA POR ESTA CÉLULA LEGISLATIVA.

INVÍTESE AL DOCTOR CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ, CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, E INVÍTESE A LA DRA. MARGARITA CABELLO BLANCO, PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN.

- Se anexa un cuestionario señor Presidente y está suscrita por el Senador Miguel Ángel Barreto Castillo.

Proposición

TEMA: CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN 20223040006915 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, E INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA).

EN EL MARCO DE LAS FACULTADES LEGALES DE CONTROL POLÍTICO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

CONSAGRADAS EN LOS ARTÍCULOS 6, 233, 234, 249 DE LA LEY 5ª DE 1992, PONGO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN QUINTA DEL SENADO, LA REALIZACIÓN DE UN DEBATE AL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 20223040006915 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA). EL DEBATE TIENE COMO PROPÓSITO QUE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES INFORMEN SOBRE LAS ACCIONES Y ARREGLOS INSTITUCIONALES IMPLEMENTADOS A LA FECHA, PREVIO A LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA RESOLUCIÓN EN COMENTO.

Citados:

- Ministerio de Transporte
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
- Instituto Colombiano Agropecuario –ICA

Invitados:

- Organización Sinergia Animal International.
- Se anexa un cuestionario señor Presidente y está suscrita por la Senadora Andrea Padilla Villarraga. Señor Presidente, han sido leídas todas las proposiciones radicadas en la Secretaría.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Senadora Zuleta.

Senadora Isabel Cristina Zuleta López:

Para sumarme a dos de las proposiciones Presidente, si el Senador está de acuerdo. Gracias.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

¿Someto a consideración las cuatro proposiciones leídas? Senador Didier.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Han sido aprobadas señor Presidente, con las adhesiones de la Isabel Zuleta en las proposiciones del Senador Barreto, y con la adhesión del Senador Didier Lobo en las proposiciones presentadas por el Senador Miguel Ángel Barreto.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Y Yenny Rozo también.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Y la Senadora Yenny Rozo.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Se levanta la sesión y se convoca por secretaría. Muchas gracias.

Fin de la sesión: 12:30 p. m.

Presidente
MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA

Vicepresidente
JOSÉ DAVID NÁME CARDOZO


Secretario Comisión
DAVID DE JESÚS BETTÍN GÓMEZ

Anexo:

-Proposición 120 del 2024 (Debate de Control Político).

-Proposición 121 del 2024 (Debate de Control Político).

-Proposición 119 del 2024 (Debate de Control Político).

-Proposición 122 del 2024 (Debate de Control Político).

Recibí: JMS
24-07-24
12:14 pm

APROBADO
FECHA 24-07-24

H. S. MIGUEL ANGEL BARRETO CASTILLO

Bogotá D.C., 24 de Julio de 2024

COMISIÓN QUINTA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
Proposición No. 117 de 2024

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO CON EL FIN QUE SE RESPONDA ALGUNAS PREGUNTAS E INQUIETUDES EXISTENTES EN TORNO A LA POLÍTICA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA, EL SUMINISTRO DE GAS Y EL PRESUPUESTO QUE TIENE MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA. Cítese al Dr. OMAR ANDRÉS CAMACHO MORALES, **MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA**, al **MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**, Dr. RICARDO BONILLA GONZÁLEZ, al **DIRECTOR DE LA CREG**, Dr. ANTONIO JIMÉNEZ RIVERA, al **DIRECTOR GENERAL DE LA UPME**, Dr. CARLOS ADRIÁN CORREA FLÓREZ y al **PRESIDENTE DE ECOPETROL** Dr. RICARDO ROA BARRAGÁN.

Apruébese en relación con esta proposición, su transmisión en directo por el Canal Institucional y por el Canal del Congreso, en la fecha que sea aprobada por esta célula legislativa.

Invítese al Dr. CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ, **CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA**.

Invítese a la DRA. MARGARITA CABELLO BLANCO, **PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN**.

1.- CUESTIONARIO AL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

¿Cuáles Son los efectos macroeconómicos frente al déficit en la producción de gas natural en Colombia previstos para los años 2024, 2025 y 2026 y la necesidad de que se verá el país de importarlo para suplir la demanda nacional, especialmente en materia de la balanza comercial y cuenta corriente? ¿Qué efectos tendrá sobre la inflación al afectar los precios tanto del gas natural para las industrias y hogares, así como el suministro de gas para cubrir la demanda de las termoeléctricas?

2.- CUESTIONARIO PARA EL SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA, DIRECTOR DE LA CREG, PRESIDENTE DE ECOPETROL Y DIRECTOR DE LA UPME

1. Según la publicación del Informe de Reservas y Recursos – 2023 (IRR 23) por parte de la ANH, en 2023 se registró una disminución del 16% en las reservas probadas de gas natural en comparación con 2022. Además, las reservas probables disminuyeron un 7% y las posibles

un 4%. ¿Cuáles son las implicaciones de esta reducción en la oferta de gas natural para los próximos años, y qué medidas específicas está tomando el Ministerio de Minas y Energía para mitigar este impacto?

2. La disminución en las reservas probadas afectará significativamente el balance elaborado por la UPME en su Plan de Abastecimiento de Gas Natural 2023-2038. ¿Cuáles son los efectos de esta disminución en el déficit estimado en el balance? ¿Incrementarán las necesidades de gas natural y en qué cantidades? con este nuevo escenario de reservas probadas, ¿se anticipa que el déficit estimado ocurrirá antes del año 2026?

3. En los escenarios de oferta 2 y 3 de la UPME, se incluyen volúmenes provenientes de recursos contingentes, con una incorporación estimada a partir de 2025. Esta suposición parece bastante optimista, considerando las significativas inversiones y el tiempo necesario para desarrollar estos recursos. Por ejemplo, los recursos en el offshore pueden tardar entre 6 y 7 años en ser considerados comerciales. Indicar cómo se verían afectados estos escenarios a la luz del nuevo informe IRR 23.

4. Dado el esfuerzo del Ministerio de Minas y Energía en la reactivación de 8 contratos de exploración y la mejora del factor de recobro, ¿qué resultados concretos se esperan en términos de incorporación de nuevas reservas y cómo contribuirán estos esfuerzos a estabilizar o aumentar la oferta de gas natural en los próximos años?

5. El gobierno está contemplando la importación desde Venezuela, iniciando con 50 MPCD. Este gas natural presenta alta incertidumbre y no está contemplado en los escenarios de oferta de la UPME. ¿Nos podría indicar información detallada sobre el proyecto, como las condiciones técnicas de la infraestructura, condiciones de producción y calidad del gas natural de Venezuela? ¿a qué precio se importará el gas natural venezolano?

6. Dado que el acuerdo de importación/exportación de gas natural con Venezuela es de carácter privado, ¿qué medidas se están tomando para asegurar que las inversiones en infraestructura, la reparación del ducto y el proceso de regasificación sean suficientes para garantizar un suministro confiable de gas natural en el futuro?

7. De qué manera Ecopetrol puede asegurar que los lineamientos contractuales, técnicos y comerciales establecidos en el acuerdo privado sean eficientes y sostenibles, contribuyendo así a la seguridad energética de Colombia?

8. ¿Qué medidas regulatorias y de política pública se han adoptado a la fecha para afrontar la disminución de producción de gas natural y el faltante de este recurso para los años 2024, 2025 y 2026?

9. ¿Qué acciones concretas ha adoptado Ecopetrol con el objetivo de afrontar esta situación frente a un posible desabastecimiento de gas en el país?

Transición Energética Justa – TEJ

En el marco de la hoja de ruta de la Transición Energética Justa (TEJ) que promueve el gobierno nacional, responder:

- ¿Cómo está siendo abordada la pobreza energética especialmente en las áreas rurales y zonas aisladas que aún dependen de fuentes energéticas tradicionales como la leña y el carbón?
- ¿Cuáles son las estrategias específicas para mitigar la reducción de ingresos fiscales por impuestos y regalías provenientes de combustibles fósiles, considerando la transición hacia energías más limpias y sostenibles?
- ¿Qué medidas se están adoptando para reducir los costos de adopción de nuevas tecnologías energéticas por parte de la demanda, especialmente en comunidades vulnerables y de bajos recursos?
- ¿Cuáles son los planes y políticas en desarrollo para asegurar una canasta energética diversificada que minimice los riesgos y costos asociados a eventos climáticos extremos como El Niño y La Niña, tanto a corto como a largo plazo?
- ¿Qué estimativos se han realizado hasta la fecha respecto al costo de diseño, implementación y ejecución de las políticas propuestas dentro del marco de la TEJ?

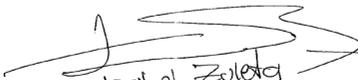
Presupuesto General de la Nación -PGN

- Los rubros de inversión asignados por el MME para el año 2024 son inferiores en un 13% (\$1,1 billones) respecto a la solicitud inicial. A través de la inversión pública, el Estado colombiano busca promover el desarrollo y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. ¿Cómo afectará esta disminución en el rubro de inversión a los subsidios de los programas de gas combustible (gas natural y GLP)?
- Detalle desde el MME información detallada sobre los montos solicitados para los siguientes programas de gas combustible:
 - Distribución de recursos para consumo en cilindros y proyectos de infraestructura de GLP a nivel nacional
 - Programa de sustitución de leña por cilindros de GLP en hogares de bajos recursos a nivel nacional.
 - Distribución de recursos a usuarios de gas combustible a través de redes en estratos 1 y 2 a nivel nacional.

- Apoyo a la financiación de proyectos para el desarrollo de infraestructura y conexiones para el uso del gas natural a nivel nacional.
- En el documento del Plan de Abastecimiento de Gas Natural 2023-2038, se destaca la prioridad de interconectar zonas aisladas que actualmente no están conectadas al Sistema Nacional de Transporte (SNT). Sin embargo, la interconexión de estas áreas, donde la densidad de población es baja, resulta ineficiente debido a la alta inversión requerida para la infraestructura de transporte y distribución de gas natural. En su estudio técnico, la UPME evalúa, con criterios de eficiencia, los energéticos que pueden llegar a poblaciones rurales que actualmente consumen leña. Se sugiere considerar la implementación de GLP en cilindros y redes como una alternativa viable para la transición energética en estas zonas, tal como concluye el PNSL. ¿Por qué no se están utilizando los resultados del PNSL de la UPME para llegar a usuarios no conectados al SNT?
- A través del Plan Piloto de subsidios de GLP, se otorgan subsidios al consumo de GLP para los usuarios de los estratos 1 y 2 y comunidades indígenas, en los departamentos de San Andrés Providencia y Santa Catalina, Nariño, Cauca, Putumayo, Arizónas y los municipios del Cauca que hacen parte de del Macizo Colombiano. ¿El ministro podrá sostener este subsidio por la totalidad de este año? ¿El ministerio apoyaría la propuesta que el plan piloto se vuelva un subsidio permanente ayudando a las personas más pobres de este país?

Cordialmente,


MIGUEL ANGEL BARRETO CASTILLO
Senador de la República


Isabel Zuleta
Senadora


Diana

Recibí: JMS
24-07-24
12:14 pm

APROBADO
FECHA 24-07-24

H. S. MIGUEL ANGEL BARRETO CASTILLO

Bogotá D.C., 24 de julio de 2024

COMISIÓN QUINTA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
PROPOSICIÓN N° 120 de 2024
DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO CON EL FIN DE CONOCER EL ESTADO ACTUAL DE LOS MERCADOS DE CARBONO EN EL PAÍS Y EL ESTADO ACTUAL DE LA REGLAMENTACIÓN SOBRE EL MERCADO DE LOS CERTIFICADOS DE CARBONO Y LA POLÍTICA DEL GOBIERNO NACIONAL EN ESTA MATERIA

Cítese a la MINISTRA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, Dra. SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ y al MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Dr. RICARDO BONILLA GONZÁLEZ, a debate de control política que será llevado a cabo en la COMISIÓN QUINTA DEL SENADO, en el fecha y hora que determine la Mesa Directiva, y den respuesta al siguiente cuestionario:

Invítese al Director Ejecutivo de ASOCARBONO, Dr. FRANCISCO OCAMPO, a los líderes indígenas, ambientales, campesinos y de la comunidad afro que han desarrollado proyectos de compensación a través del mecanismo de créditos de carbono.

INVÍTESE AL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA y a la PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN.

CUESTIONARIO PARA LA MINISTRA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, DRA. SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ

- ¿Cuál ha sido el movimiento del mercado de carbono en Colombia a partir de la compensación del impuesto nacional al carbono para combustibles fósiles líquidos (Período 2017-2024: Cantidad de proyectos certificados a la fecha que aplican a la no causación del impuesto al carbono – certificados de carbono emitidos por dichos proyectos entre julio de 2017 y junio de 2024, volumen en TCO_{2e} de compensación del impuesto al carbono en el mismo período, volumen en TCO_{2e} pagado por el impuesto al carbono)
- Enuncie y explique el contenido de las principales normas que rigen el mercado de carbono en Colombia – Qué normatividad debe ser expedida en el inmediato futuro para la regulación de los mercados de carbono en Colombia y enuncie su contenido y propósito.

3.- En criterio de ese Ministerio, En un principio el Gobierno Nacional mencionó su apoyo a los mercados de carbono, pero con el tiempo lo que se ha visto son manifestaciones que generan incertidumbre y no son claras al respecto, ¿hacia qué objetivo está definida la política de cambio climático y qué rol juegan los mercados de carbono en su logro?

4.- ¿Cómo se han venido invirtiendo los recursos provenientes del recaudo del impuesto nacional al carbono de acuerdo con las destinaciones definidas por la Ley entre 2018 y 2023? Sírvase entregar de manera detallada la utilización de los recursos de dichos fondos durante las vigencias fiscales 2018 a 2023.

5.- ¿Cuáles son los adelantos en materia de agenda regulatoria del mercado de los créditos de carbono por parte de este Ministerio?

6.- En concepto del Ministerio, ¿el distribuidor minorista de la cadena de distribución de hidrocarburos puede realizar la compra de bonos de carbono para acceder a la compensación del impuesto y con ello abstenerse de realizar el pago del impuesto al distribuidor mayorista al momento de costear el precio de los combustibles líquidos derivados del petróleo que son adquiridos?

7.- Sírvase describir de manera detallada el estado actual de la plataforma RENARE y qué medidas se han implementado para que el registro nacional de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero pueda volver a operar?, ¿qué tipo de inversión en tecnología se ha aplicado al funcionamiento de la plataforma? ¿cómo monitorea ese Ministerio estas iniciativas? Qué alcance tiene la información del RENARE frente al cumplimiento de las NDC de Colombia al año 2030.

8.- ¿En qué consiste la iniciativa VISION AMAZONÍA y cómo opera? ¿Cuál es el monto de los recursos asignados a esta iniciativa?

9.- En relación con la visión del Ministerio, ¿qué actividades comerciales o industriales se deberían incluir dentro de las compensaciones obligatorias para emisiones de carbono, además de las ya existentes? ¿Cuál es el estado de la reglamentación del Programa Nacional de Cupos Transables de Emisión, PNCTE? ¿Cuál es el cronograma para su entrada en operación y cuáles sectores está previsto incluir en la obligatoriedad de reducción de emisiones en el marco del PNCTE?

10.- A raíz de la sentencia T-248 de la Corte Constitucional, recientemente emitida sobre los proyectos REDD+, cómo está previsto por parte del Ministerio la conformación de mesas de trabajo para el cumplimiento de lo ordenado en la sentencia, en concreto con relación a los siguientes puntos: "Informe técnico sobre las necesidades y circunstancias específicas para

implementar proyectos REDD+ en territorios indígenas" (orden 10), y "la creación de un protocolo con perspectiva étnica para la ejecución de proyectos REDD+ en territorios indígenas" (orden 11).

QUESTIONARIO PARA EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

1.- ¿Cuál ha sido el recado del Impuesto al nacional carbono anual desde la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016? Sírvase discriminar las cifras de recaudo desde el año 2017 hasta el 2023. ¿Cómo han sido invertidos estos recursos?

2.- ¿Cuáles fueron los montos destinado del impuesto nacional al Carbono anualmente al Fondo para la Sostenibilidad Ambiental y Desarrollo Rural Sostenible en Zonas Afectadas por el conflicto (Fondo para una Colombia Sostenible) de que trata la Ley 1769 de 2015 y el "Fondo Colombia en Paz (FCP)"?

De estos recursos, sírvase especificar qué recursos y cómo fueron entregados estos recursos a estos fondos y a través del Ministerio requerir al Fondo Colombia en Paz para que entregue un informe detallado de la administración y utilización de estos recursos.

3.- Para las vigencias fiscales 2023 en adelante, en relación con el recaudo al Impuesto Nacional al Carbono, sírvase especificar los montos entregados referidos al 50% para el manejo de la erosión costera; la reducción de la deforestación y su monitoreo; la conservación de fuentes hídricas; la protección, preservación, restauración y uso sostenible de áreas y ecosistemas estratégicos, especialmente páramos, a través de programas de reforestación y esquemas de Pago por Servicios Ambientales PSA", así como al 50% para la financiación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito - PNIS.

De los Honorables Senadores,

MIGUEL ÁNGEL BARRETO CASTILLO
SENADOR DE LA REPÚBLICA

D. lo



APROBADO

FECHA 24-07-24

H. S. MIGUEL ANGEL BARRETO CASTILLO

Bogotá D.C., 24 de Julio de 2024

COMISIÓN QUINTA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

Proposición No. 121 de 2024

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO CON EL FIN QUE SE RESPONDA ALGUNAS PREGUNTAS E INQUIETUDES EXISTENTES EN TORNO AL PROYECTO DE LEY DE CREACIÓN DE LA EMPRESA ECOMINERALES Y al BORRADOR DE PROYECTO DE LEY DE REFORMA MINERA.

Cítese al Dr. OMAR ANDRÉS CAMACHO MORALES, MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA y al Dr. LUIS ÁLVARO PARDO BECERRA, Presidente de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Apruébese en relación con esta proposición, su transmisión en directo por el Canal Institucional y por el Canal del Congreso, en la fecha que sea aprobada por esta célula legislativa.

Invítese al Dr. CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ, CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA,

Invítese a la DRA. MARGARITA CABELLO BLANCO, PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN.

Preguntas sobre modelo minero propuesto

1. ¿Qué estudios técnicos y económicos se hicieron para cambiar el modelo minero actual?
2. Explicar si existe un análisis de las experiencias de empresas mineras estatales en Colombia y por qué no fueron exitosas en su gestión, para no repetir errores.
3. Explicar con claridad las funciones que desempeñarán la Agencia Nacional de Minería, ECOMINERALES y el Servicio Geológico Minero en el modelo minero propuesto.
4. Explicar qué rol tendrá el sector privado en el modelo minero propuesto, específicamente, qué minerales podrán explorar y explotar los inversionistas del sector privado.
5. Explicar quién tendrá a su cargo la vigilancia y el control de la minería artesanal y de la minería semi-tecnificada en el modelo minero propuesto.

6. Explicar por qué en el proyecto de Ley Minera no se regula nada sobre la forma en la cual ECOMINERALES va a adelantar las labores mineras en los minerales estratégicos, en materia técnica, ambiental y social. La regulación para los privados es exigente. Cómo garantizar que ECOMINERALES iguale o supere esos estándares.
7. Por cuánto tiempo tendrá a su cargo ECOMINERALES las áreas para minerales estratégicos y qué se tiene previsto si no las desarrolla?
8. En cuánto tiempo se estima tener identificadas y habilitadas las áreas aptas para la minería y las áreas excluidas para la minería. Mientras ello ocurre, ¿cómo se otorgarán los contratos mineros?
9. En el modelo propuesto se respetarán los derechos de los mineros actuales, aún en zonas que no sean declaradas como aptas para la minería.
10. Cómo se ha diseñado la coordinación y la concurrencia entre entidades del Estado para proveer la información necesaria para declarar y delimitar las áreas aptas para la minería y las áreas excluidas para la minería. Qué tipo de información se va a requerir y si existen formatos específicos que deban seguirse para armonizarla.
11. Por qué se dejan tantos temas en el proyecto de ley minera para el reglamento. Se tiene siquiera esbozado ese reglamento y cuánto tiempo se tardará el gobierno en expedir las normas para no paralizar el sector minero?
12. Cómo se piensa que ECOMINERALES abra los mercados internacionales para los minerales colombianos?
13. Cómo se piensa que ECOMINERALES abastezca el mercado nacional de materias primas para la industria, la construcción y otras necesidades de la población?
14. El Congreso de la República expidió la Ley 2250 de 2022 para la Formalización de Mineros, cómo se pretende modificar a través de una nueva Ley Minera y por qué. Cuál ha sido la experiencia con su implementación, o está todavía pendiente.
15. Cómo funcionará el fomento y la promoción de la minería en el modelo minero propuesto?
16. Cómo está trabajando el Ministerio de Minas y Energía, sus entidades adscritas y vinculadas con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, sus entidades adscritas y vinculadas y las CAR para establecer las zonas excluidas de la minería por razones ambientales.?

17. Qué tipo de convenios se tiene previsto celebrar con otras empresas industriales y comerciales del Estado, sociedades de Economía Mixta y el Servicio Geológico Colombiano para la implementación del modelo minero propuesto y quien administrará esos convenios.?

18. Cómo está funcionando actualmente la relación con las entidades territoriales, para cumplir con los principios de coordinación y concurrencia y permitir la participación ciudadana. Cuántos casos exitosos de este relacionamiento para la celebración de contratos de concesión minera se han tenido desde el inicio del gobierno?

19. Cuántos contratos de concesión minera se han celebrado desde el inicio del gobierno?

20. Cuántos contratos de concesión minera pendientes de prórroga se han prorrogado desde el inicio del gobierno?

21. Cómo se puede optimizar esos resultados en el modelo minero propuesto.?

22. Quién tendrá a su cargo el relacionamiento con comunidades y las inversiones sociales en el modelo minero propuesto. ¿Estará a cargo de ECOMINERALES.?

23. Cuáles serán las fuentes de financiación de ECOMINERALES, la Agencia Nacional de Minería y el Servicio Geológico Colombiano para el modelo minero propuesto.?

24. Por qué se elaboraron dos proyectos de ley: uno para ECOMINERALES y otro de Ley Minera si el modelo minero es el mismo, y si una sale adelante y la otra no, el modelo cómo funcionaría.?

25. Cómo se tiene previsto que las autoridades de las minorías étnicas, se coordinen y concurren en materia minera y ambiental, a partir de los cambios recientes en la regulación, en relación con zonas aptas para minería, zonas excluidas para minería, administración del recurso minero, control de la minería artesanal y semi-tecnificada en el modelo minero propuesto.?

Cordialmente,

MIGUEL ÁNGEL BARRETO CASTILLO
Senador de la República

Isabel Zúñiga
Senadora

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cr 7 No 8 - 68. Mezz Norte Oficina 2.

APROBADO

Fecha: 24-07-24
12:25 PM

andrea padilla
SENADORA ANIMALISTA

PROPOSICIÓN No. 222 de 2024

Tema. Cumplimiento Resolución 20223040006915 Ministerio de Transporte, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, e Instituto Colombiano Agropecuario –ICA

En el marco de las facultades legales de control político del Congreso de la República, consagradas en los artículos 6, 233, 234, 249 de la Ley 5 de 1992, pongo a consideración de los miembros de la Comisión Quinta del Senado, la realización de un debate al cumplimiento de la Resolución 20223040006915 expedida por el Ministerio de Transporte y el Instituto Colombiano Agropecuario –ICA. El debate tiene como propósito que las entidades corresponsables, informen sobre las acciones y arreglos institucionales implementados a la fecha, previo a la entrada en vigencia de las disposiciones contenidas en la resolución en comento.

Citados

- Ministerio de Transporte
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
- Instituto Colombiano Agropecuario –ICA

Invitados

- Organización Sinergia Animal International

Cuestionario

- ¿Cuál es el avance en el desarrollo del plan de estudios y de la implementación de las capacitaciones en bienestar animal a las personas involucradas en el transporte de animales?
- ¿Qué medidas se han adoptado para la verificación de las condiciones técnicas de los vehículos para el transporte y la movilización de animales en pie?
- ¿Qué medidas se han adoptado para la socialización y sensibilización de conductores, operarios, cuidadores, tripulantes, empresas transportadoras, policía de carreteras, propietarios, tenedores, y poseedores de animales en lo relativo a bienestar animal?
- ¿Qué acciones de verificación de las condiciones de bienestar animal en el transporte se han adelantado y cuales han sido los resultados de estas?
- ¿Qué acciones de articulación interinstitucional se han desarrollado para el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la resolución por parte de las entidades corresponsables? En especial, junto con la Policía Nacional, Dirección de Tránsito y Transporte.



ANDREA PADILLA VILLARRAGA
Senadora de la República
Partido Alianza Verde

* * *

**COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE**

ACTA NÚMERO 074 DE 2024

(julio 30)

Legislatura 20 de julio de 2024 - 20 de junio de
2025 - Primer Período

En la ciudad de Bogotá, D. C., sede constitucional del Congreso de la República, el día martes (30) de julio de dos mil veinticuatro (2024), abriendo el registro a las 10:24 a. m. se reunieron presencialmente en el recinto de sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República los honorables Senadores que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

ASISTENTES

Asprilla Reyes Inti Raúl	Presente
Barreto Castillo Miguel Ángel	Presente
Díaz Contreras Édgar Jesús	Presente
Durán Barrera Jaime Enrique	Presente
Guerra Hoyos Andrés Felipe	Presente
Hernández Silva Esmeralda	Presente
Lobo Chinchilla Dídier	Presente
Name Cardozo José David	Presente
Padilla Villarraga Andrea	Presente
Pérez Pérez Catalina del Socorro	Presente
Pineda García Marcos Daniel	Presente
Rozo Zambrano Yenny	Presente
Torres Victoria Pablo Catatumbo	Presente
Zuleta López Isabel Cristina	Presente

ORDEN DEL DÍA

Fecha: martes 30 de julio de 2024

Lugar: Recinto de la Comisión

Hora de citación: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación de quórum

II

Discusión y aprobación del Orden del Día

III

Negocios sustanciados por la Presidencia

IV

Consideración y aprobación de las Actas números 066, 068, 070, 071 y 072 correspondientes a las sesiones del 14, 22 y 29 de mayo; 5 y 12 de junio de 2024, respectivamente.

V

Organización y preparación Agenda Legislativa 2024-2025

VI

Lo que propongan los honorables Senadores.

El Presidente,

Marcos Daniel Pineda García.

El Vicepresidente,

José David Name Cardozo.

El Secretario Comisión,

David de Jesús Bettín Gómez.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí, muy buenos días señor Presidente, con mucho gusto.

Asprilla Reyes Inti Raúl Presente

Barreto Castillo Miguel Ángel

Díaz Contreras Édgar Jesús

Durán Barrera Jaime Enrique

Guerra Hoyos Andrés Felipe

Hernández Silva Esmeralda

Lobo Chinchilla Dídier

Name Cardozo José David Presente.

Padilla Villarraga Andrea Presente.

Pérez Pérez Catalina.

Pineda García Marcos Daniel Presente.

Rozo Zambrano Yenny Esperanza

Torres Victoria Pablo Catatumbo Presente.

Zuleta López Isabel Cristina

- Señor Presidente, han contestado a lista cinco (5) honorables Senadores, la Secretaría le certifica que se ha constituido el quórum para deliberar.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Tiene la palabra señor Vicepresidente, Senador José David Name.

Senador José David Name Cardozo, Vicepresidente:

Gracias, señor Presidente. Quería poner en conocimiento de la Comisión Quinta de Senado una situación que se está viviendo en la costa Caribe; no sé si los honorables Senadores están enterados, pero la empresa Air-e, ha comenzado a cortar, o restringir el servicio de energía, no de una manera individual a los usuarios, sino a todos los municipios, o al municipio que ellos escojan. Eso ha ocasionado un problema de orden público, porque hay municipios de 10.000, 15.000, 7000 habitantes, donde la energía eléctrica la suspenden a todo el municipio, no importando si un usuario está al día, o si un usuario no está al día.

Además, le han quitado a los colegios, a todos los centros del ICBF, la luz, le han quitado a los hospitales el servicio eléctrico. Hoy se encuentran los 21 Alcaldes en la ciudad de Bogotá en una conversación con el señor Ministro de Minas y Energía.

Los departamentos afectados son, Guajira, Atlántico y Magdalena; estamos hablando de una población de más de dos millones de habitantes que han comenzado a sufrir lo que expresamos aquí durante varias sesiones, lo que le expresamos a la exministra Irene, al actual Ministro Camacho, que esto era un tema de orden público señor Presidente, porque esas altas tarifas de energía, hoy está el kilovatio/hora alrededor de 1.000 pesos en la costa Caribe, no lo puede pagar el estrato 1, 2 y tres. Cómo va a pagar un ciudadano, un padre de familia, o una madre cabeza de hogar, un recibo de 350.000, 400.000 pesos, cuando ella se gana 1'600, 1'500.000 pesos. Esos letreros que estaban en la plenaria hace unos días, que es pagar la luz o comer, es una realidad.

Yo quisiera señor Presidente, si mañana hay Comisión, que usted le diera un espacio a uno o dos Alcaldes, para que le comenten al país la situación de orden público y la situación en lo que está hoy la costa Caribe. El mercado eléctrico de la costa Caribe, es el 30% del mercado eléctrico del país. Le hago esta solicitud señor Presidente, para que le demos el espacio, tengo entendido que el Presidente Cepeda les va a dar un espacio hoy en la plenaria del Senado, pero también hay que darle un espacio en la Comisión Quinta que es la comisión minero energética y ambiental, que trata todos estos temas, porque la situación ha llegado a un momento crítico.

El gobierno llegó a un acuerdo momentáneo con la empresa Air-e, para que no suspenda más el servicio a los diferentes municipios; pero es un acuerdo de diez días, a los diez días, esto va a volver al mismo punto de partida, porque los municipios, -cuando digo los municipios Senador Catatumbo, no hablo de la Alcaldía, le hablo del municipio,- sus habitantes están debiendo, algunos 10.000 millones, otros 3000 millones, el municipio, todos los pobladores, 4000, 5000, 8000 millones

de pesos; son municipio categoría 6. Entonces, sí es muy importante y yo quisiera pedirle a los honorables Senadores y Senadoras, que citeamos al Ministro de Minas y Energía urgentemente, al Presidente de la CREG y a la empresa Air-e y a los Alcaldes, en otra ocasión, para que le comenten al país, aquí tiene que haber una solución.

El Gobierno nacional tiene que usar plata del Presupuesto General de la Nación para ayudar al estrato uno y dos; ya lo hacemos con Jóvenes en Acción, Familias en Acción, Adulto Mayor, pero ya tenemos que afrontar esta situación, y el gobierno no puede seguir permitiendo que se le siga cobrando a 1000 pesos el kilovatio/hora a los colombianos. Esto va a comenzar en la costa Caribe, pero va a terminar en la costa Pacífica, no sé si los Senadores que tienen residencia en Bogotá, o tienen apartamento en Bogotá, le ha subido en la ciudad de Bogotá casi un 30% del recibo de luz, en Bogotá; entonces señor Presidente, quisiera pedirle el favor si citamos a la Comisión, la mesa directiva, que le demos la oportunidad a un vocero de los 21 Alcaldes para que le hablen al país desde la Comisión Quinta de Senado de la República. Muchas gracias.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Señor Presidente, la Secretaría le certifica que se ha constituido el quórum para decidir, puede usted ordenar la lectura del Orden del Día para someter a su discusión.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Por favor leer el Orden del Día.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí señor. Siendo las 10:34 de la mañana señor Presidente,

Orden del Día propuesto por la mesa directiva, para hoy martes 30 de julio de 2024:

I

Llamado a lista y verificación de quórum

II

Aprobación y discusión del Orden del Día

III

Negocios sustanciados por la Presidencia.

IV

Consideración y aprobación de las Actas números 066, 068, 070, 071 y 072, correspondiente a las sesiones del 14, 22, 29 de mayo, 5 y 12 de junio de 2024 respectivamente.

V

Organización y preparación de la agenda legislativa para la legislatura 2024-2025.

VI

Lo que propongan los honorables Senadores.

- Está leído el Orden del Día señor Presidente, puede usted someterlo a discusión y votación.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Se somete a consideración el Orden del Día leído, queda aprobado señor Secretario.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí señor, lo aprueba la Comisión. Le está pidiendo el uso de la palabra la Senadora Padilla.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Tiene la palabra la Senadora Andrea Padilla.

Senadora Andrea Padilla Villarraga:

Presidente, muchísimas gracias. Es para informar que vamos a radicar una carta que está firmada por la Senadora Angélica Lozano, la representante Julia Miranda y por mí, en la que invitamos a los Senadores de esta Comisión que aún no hacen parte de la Comisión Conjunta Cámara y Senado, que se constituyó mediante Resolución número 299 del 2024 en Senado y 0202 del 20 de marzo del 24 en Cámara, para acompañar todo el proceso de la COP16. ¿Cuál es el propósito? Bueno, brindar desde aquí un acompañamiento, hacerle seguimiento al recurso público y participar de manera incidente, Senador Guerra, en ese espacio. Actualmente firmamos esta resolución los siguientes Senadores, somos: la Senadora Angélica Lozano, Carlos Fernando Motoa, quien les habla, la Senadora Norma Hurtado, Carlos Abraham Jiménez y José Luis Pérez; así que, invitados, vamos a radicar para que les llegue esto de manera formal, Secretario, y puedan pues adherirse a esta resolución y hacer parte activa de esta comisión de acompañamiento al tema de la COP, Senadores, muchas gracias.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Muy bien Senadora, estaremos muy atentos a las invitaciones de la COP a la Comisión Quinta, quien en su momento les contaré también algunas disposiciones por parte de Presidencia de Senado. Siguiendo punto del Orden del Día.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí señor Presidente. El siguiente punto del Orden del Día es: Negocio Sustanciados por la Presidencia. La mesa directiva ha decidido anunciar un proyecto para el día de mañana, si usted lo autoriza señor Presidente.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Sírvase leer y anunciar el proyecto de ley para discutirlo en la sesión de mañana miércoles.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí señor Presidente. De acuerdo a lo preceptuado y

ordenado por el señor Presidente y preceptuado en el artículo 160 de la Constitución, se anuncia para el día de mañana el siguiente proyecto de ley:

- **Proyecto de ley número 243 de 2024 Senado, 034 de 2023 Cámara, por medio de la cual se reconoce al Río Caquetá, su cuenca y afluentes como sujeto de derechos, se establecen medidas para su protección y conservación, y se dictan otras disposiciones.**
- La Ponencia fue publicada en la **Gaceta del Congreso** número 957 de 2024.
- Los ponentes son los Senadores Miguel Ángel Barreto Castillo, Coordinador, el Senador Didier Lobo Chinchilla y el Senador Inti Raúl Asprilla Reyes.
- Señor Presidente, ha sido anunciado el proyecto de acuerdo a su instrucción que le compete constitucionalmente.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

¿Alguna otra proposición por parte de los Senadores? Siguiendo punto señor Secretario.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí señor Presidente, es la votación de las actas, las que ya fueron leídas: el Actas números 66, 68, 70, 71, 72 correspondiente a los días 14, 22 y 29 de mayo, y 5 y 12 de junio. Señor Presidente, sobre estas actas hay unas constancias que serán incluidas en el Actas números correspondiente del día de hoy; unas constancias del Senador José David Name sobre el acta 070 y 071, ya que no estuvo presente en esas sesiones; sobre el Actas números 66 el Senador Marcos Daniel Pineda, que no estuvo presente en esa sesión; y sobre el Actas números 68, el Senador Miguel Ángel Barreto también dejó constancia; no sé si el Senador Didier sobre qué acta.

Senador Didier Lobo Chinchilla:

Presidente, buenos días, buenos días a todos los colegas de la Comisión Quinta. Para dejar constancia Secretario del acta 068, donde ese día no hice presencia en la Comisión y el cual tiene excusa.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Senador Édgar Díaz.

Senador Édgar Jesús Díaz Contreras:

Buenos días Presidente, a usted, a la mesa directiva, a todos los compañeros. Igualmente, para dejar constancia que en el acta número 68 tenía excusa médica y no asistí a esa sesión.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Muy bien. Senadora Andrea Padilla. Senadora Andrea, tiene la palabra.

Senadora Andrea Padilla Villarraga:

Igualmente, Presidente, en el mismo sentido dejar constancia de que el Acta número 068 del 22

de mayo, y la 072 del 12 de junio, presenté excusa.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Muy bien. ¿Alguien más? Entonces, se pone a consideración las actas con las constancias leídas.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Han sido aprobadas señor Presidente, y también una constancia de la Senadora Yenny Rozo para las Actas números 071 y 072. Estas constancias serán publicadas en el acta del día de hoy y enviadas a la gaceta para su historia en la publicación oficial del Congreso de la República.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Muy bien. Siguiendo punto del Orden del Día.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí señor Presidente, el siguiente punto del Orden del Día, de acuerdo a lo expuesto por la mesa directiva, es la organización y preparación de la agenda legislativa para el periodo 2024-2025.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Bien. Compañeros, lo siguiente: les voy a pasar un cuadro con todas las proposiciones que en esta Comisión han sido aprobadas desde el 2022 a la fecha, hay 50 proposiciones. Yo qué les quiero pedir, que ustedes nos hagan saber a la mesa directiva, cuáles son las que para ustedes aún tienen vigencia y tienen especial interés que se ponga en el Orden del Día y se cite a los respectivos Ministros, o directores citados, citantes. Toda vez que hay unas proposiciones que a nuestro juicio perdieron tal vez ya margen de interés de coyuntura, ya son como dicen, periódico de ayer y que no vale la pena pues hacer mayores esfuerzos en seguir teniéndolas en la mesa directiva como proposiciones aprobadas; quedan aprobadas, quedan en el archivo, ni más faltaba, pero no será de interés nuestro, citarlas. Entonces, tienen ese cuadro en su poder, les pido el favor de que nos hagan llegar a la mesa directiva cuáles son de su interés y cuáles aún tienen vigencia.

Segundo tema. Ya tenemos tres debates citados para el mes de agosto, también les voy a pasar ese cuadrito, toda vez que aún no han llegado a la Comisión proyectos de ley; digamos que en Leyes más o menos hay siete proyectos de ley que ya nos anunciaron que vienen para la Comisión, pero aún no han llegado; mientras que llegan, se asigna ponente, se radica la ponencia, pues obviamente quiero ir avanzando para ir evacuando las proposiciones de debate de control político.

Entonces, el próximo 13 de agosto, tendremos el debate de los mercados de carbono, proposición 99 y 120 del Senador Miguel Barreto y otros; el miércoles 14, Senador Andrés Guerra, por fin vamos a tener el debate de implementación del catastro multipropósito; estamos pendientes la siguiente

semana, eso no quiere decir que no vayamos a trabajar, estamos pendientes que se vayan también concertando fechas con los diferentes Ministros, y vayan llegando también los proyectos de ley; y tenemos también ya un debate con fecha, que es el cumplimiento de la resolución del Ministerio de Agricultura de la Senadora Andrea Padilla, el 27 de agosto, martes, ya tienen fecha. Entonces, ahí les paso el cuadro de las proposiciones sujetas de evaluación y el cuadro de las proposiciones que ya tienen fecha para el mes de agosto.

Mañana tendremos un proyecto de ley que ya fue anunciado, del Río Caquetá, y vamos a darle curso a la citación que se acaba de aprobar del Senador Name, con respecto al tema de energía en el Caribe con los Alcaldes voceros que va usted a invitar; son los dos temas de mañana. Mañana les voy a pedir el favor de que vamos a citar a las 11 de la mañana, porque a las 9 y media es la elección de algunas Comisiones Legales que se van a citar entre hoy y mañana, entonces para darle paso a eso, empezaremos la sesión mañana a las 11 en punto, por favor. Hasta allí digamos los anuncios de la mesa directiva, queremos darle -vuelvo y repito- mayor celeridad a los debates de control político, aprovechando que aún no hay ponencias de proyectos de ley radicados en la mesa directiva.

Quedo atento, para los Senadores que llegaron hace poco, reiterarles que en ese cuadro que están recibiendo Senadora Isabel, nos hagan llegar a la mesa directiva cuáles son las proposiciones que aún ustedes consideran vigentes, para nosotros citar, porque hay 50 proposiciones hoy radicadas desde el 2022 hasta la fecha, y hay algunas que quizás de pronto perdieron interés de coyuntura, y pues lo que queremos es priorizar de esas 50, cuáles ustedes tienen especial interés de citar. Bien, esto hasta aquí el informe del día de la mesa directiva, si tienen alguna consideración desde luego los escuchamos señores Senadores.

- Siguiendo punto del Orden del Día entonces.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí señor Presidente. El siguiente punto del Orden del Día es, lo que propongan los honorables Senadores. También le informo que no se ha radicado ninguna propuesta, aparte de la que la Senadora nos habló de la comisión que existe para la COP16, pues y a la espera de que nos radiquen propuestas para programarlas, la mesa está abierta a programar.

Hay una proposición señor Presidente, de una audiencia pública, si usted la autoriza también, o va a darle el espacio para intervenciones a los Senadores.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

¿El Senador Catatumbo quiere referirse a esa audiencia? Bien pueda.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria:

Gracias señor Presidente. Sí, es que yo llevo ya dos legislaturas tratando de sacar adelante un proceso,

un proyecto de plazas de mercados. Ese proyecto ha sido aprobado aquí en esta Comisión, pero no pasó y entonces la idea es volverlo a presentar de nuevo y realizar unas audiencias públicas para darlo a conocer en las regiones. En el caso de Manizales, es que hay una pretensión del Alcalde de privatizar la plaza de mercado de Manizales y entonces quisiéramos hacer la audiencia pública allá con autoridades para presentar el proyecto y sobre todo para manifestar al Alcalde que la privatización de esa plaza de mercado perjudica a mucha gente. Se trata de eso señor Presidente, muchas gracias.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Muy bien Senador. Se me pasaba también comentarles Senador Jaime Durán, estamos concertando la fecha para la sesión que queremos hacer en Bucaramanga, proposición del Senador Jaime Durán, hasta el momento tenemos fecha jueves 29 de agosto, concertada con el gobernador de Santander; hasta ahora la fecha que nos han dado, estamos a la espera de que la ministra de Ambiente nos confirme, son temas netamente ambientales: tratamiento de las aguas residuales en el área metropolitana de Bucaramanga, minería ilegal e impacto en Santurbán, rellenos sanitarios en el área metropolitana, y bueno, y otros temas ambientales de Bucaramanga y Santander. Senador Didier Lobo.

Senador Didier Lobo Chinchilla:

Presidente, solo para que lo tengan en cuenta, el Senador Jaime y usted, su mercé. El jueves 29 es el Congreso Nacional de Minería, y este es un tema de minería que le compete a la Comisión Quinta, por ente estamos en la ciudad de Cartagena, creo que el Senador José David y yo y muchos de acá; pero además los Ministros también van a ese Congreso Nacional. Entonces, como para que revisen simplemente.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Tiene razón. Buscaré una nueva fecha, porque hay que concertar ministra de ambiente y gobernador de Santander, pero buscaré una fecha porque tiene razón, que hay interés de muchos en participar de ese congreso minero en Cartagena.

-Siguiendo punto del Orden del Día Secretario. Tiene la palabra el Senador Andrés Guerra.

Senador Andrés Felipe Guerra Hoyos:

Presidente, muy buen día y buena semana a usted, al Vicepresidente, al Secretario y a la gente que nos visita en el día de hoy; a los compañeros de las UTL y a las Senadoras y Senadores, una muy buena semana a todos. Presidente, en el mes de septiembre del año pasado, antes de las elecciones locales, la ministra Muhamad estuvo presente en este recinto, y en medio de la conversación de ese día, la ministra de Medio Ambiente nos hablaba sobre el tema, Senador Inti, de la frontera agrícola; y en su intervención dejó explícito que ella quisiera conocer quiénes ejercen control territorial sobre esa frontera agrícola, y para

ese momento dijo: en las elecciones locales del 29 de octubre del 2023.

Yo en ese momento, les recuerdo, tomé la palabra y le dije a la ministra, que con todo el gusto yo aceptaba dicho debate para que después de elecciones conociéramos el mapa político de las elecciones del 29 de octubre en lo local, y quiénes quedaban con el control territorial en la frontera agrícola. Pues casi diez meses después, presentaré a la mesa, encabezada por usted y a los compañeros o compañeras que me quieran acompañar en dicha proposición, para que realicemos ese debate de quién controla hoy en Colombia políticamente desde lo ambiental, las fronteras agrícolas. Gracias Presidente.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Gracias Senador Guerra. Señor Secretario, sírvase leer las proposiciones radicadas.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí señor Presidente. Hay tres proposiciones radicadas en la Secretaría, si usted autoriza leemos las tres y las somete a votación, o si lo considera de forma independiente. ¿Leemos las tres?

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Las tres, y hacemos una sola votación.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí señor.

Proposición

Con sustento en la Ley 5ª de 1992 - AUDIENCIA PÚBLICA: “Perspectivas sobre la plaza de mercado de Manizales: diagnóstico y propuestas desde los comerciantes y trabajadores”.

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 264 DE LA LEY 5ª DE 1992 - REGLAMENTO INTERNO DEL CONGRESO, SOLICITAMOS A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN V DEL SENADO, SE APRUEBE LA CONVOCATORIA A LA AUDIENCIA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS CON MOTIVO DE ESTABLECER UN ESPACIO DE DIÁLOGO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MANIZALES EN CABEZA DEL ALCALDE, LOS SECRETARIOS DE DESPACHO, INFIMANIZALES Y LAS INSTITUCIONES QUE REPRESENTAN EL COMERCIO FORMAL E INFORMAL DE LA PLAZA DE MERCADO, CONTANDO CON LA IMPORTANTE PRESENCIA DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL, PARA DAR A CONOCER A LA OPINIÓN PÚBLICA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA PLAZA DE MERCADO Y TRAZAR UNA RUTA DE TRABAJO DE MANERA CONCERTADA ENTRE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LA COMUNIDAD. LA AUDIENCIA SE

REALIZARÁ EL SEIS (06) DE SEPTIEMBRE DEL 2024 CON TRANSMISIÓN POR EL CANAL DEL CONGRESO, CANAL INSTITUCIONAL Y CANAL DE YOUTUBE DEL SENADO.

PARA TAL EFECTO, SOLICITAMOS QUE ADEMÁS DE CONTAR CON UNA CONVOCATORIA AMPLIA A ORGANIZACIONES SOCIALES, AMBIENTALES, DERECHOS HUMANOS, SECTORES DE LA ACADEMIA, SEAN CITADOS A LA AUDIENCIA: EL ALCALDE DE MANIZALES, JORGE EDUARDO ROJAS; EL GERENTE DE INFIMANIZALES, HERNÁN GONZÁLEZ CARDONA; EL GOBERNADOR DE CALDAS, HENRY GUTIÉRREZ; EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL (DPS), GUSTAVO BOLÍVAR; EL DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS, MAURICIO RODRÍGUEZ AMAYA; EL MINISTRO DE CULTURA, JUAN DAVID CORREA ULLOA; EL MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, LUIS CARLOS REYES; LA MINISTRA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MARTHA CARVAJALINO; EL DOCTOR LUIS FERNANDO ACEVEDO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA; LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE CALDAS, MARÍA ISABEL GAVIRIA; LA CONCEJAL PAULA TORO; Y EL DOCTOR LUIS FERNANDO ACEVEDO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, -QUE YA ESTÁ-.

ASÍ MISMO, INVÍTESE A LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DRA. MARGARITA CABELLO BLANCO; AL DEFENSOR DELEGADO DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, JULIO LUIS BALANTA MINA; AL VICECONTRALOR EN FUNCIONES DE CONTRALOR GENERAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL -BUENO, YA HAY CONTRALOR-, EL DR. CARLOS MARIO ZULUAGA; Y AL PERSONERO MUNICIPAL DE MANIZALES.

POR ÚLTIMO, ORDÉNESE A LA SECRETARÍA REALIZAR EL ENVÍO DE LAS CITACIONES CON SUS RESPECTIVOS CUESTIONARIOS.

Firman,

Pablo Catatumbo Torres Victoria, Catalina Pérez Pérez, Aida Avella Esquivel, Alberto Benavides,
Senadores de la República.

Proposición

CÍTESE A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO ANTE ESTA COMISIÓN AL MINISTRO DE ENERGÍA, AL SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, AL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG), AL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA, E INVÍTESE A LOS GERENTES DE AIR-E, PARA ABORDAR LA PROBLEMÁTICA DE LA APLICACIÓN DE LOS

PERIODOS DE CONTINUIDAD, E INVÍTESE A LOS ALCALDES DE LOS 21 MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO, MAGDALENA Y LA GUAJIRA AFECTADOS PARA ESCUCHARLOS SOBRE ESTA SITUACIÓN.

Firma,

José David Name Cardozo,

Senador de la República.

Proposición

INVÍTESE A LOS ALCALDES DE LOS 21 MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO, MAGDALENA Y LA GUAJIRA AFECTADOS PARA ESCUCHARLOS SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE APLICACIÓN DE PERIODOS DE CONTINUIDAD PAR PARTE DE LA EMPRESA AIR-E.

Cordialmente,

José David Name Cardozo,

Senador de la República.

Es la solicitud que hizo el señor Vicepresidente para que sean escuchados en el día de mañana. Señor Presidente, han sido leídas todas las proposiciones radicadas en la Secretaría, puede usted someterlas a discusión.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Se someten a consideración las proposiciones leídas, quedan aprobadas señor Secretario.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Lo aprueba la Comisión señor Presidente.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Siguiente punto del Orden del Día. Senadora Isabela Zuleta, por favor.

Senadora Isabel Cristina Zuleta López:

Buenos días para todos y todas. Presidente, yo creo que de este largo listado muchas de las proposiciones se parecen; si los honorables Senadores y Senadoras están de acuerdo, yo le pediría que se pudieran agrupar, porque muchos de los temas energéticos se pueden juntar, los temas que más de manera reiterativa están apareciendo, quizás acumulando, nos permitiría tener un menor volumen de debates de control político y que nos pudiésemos juntar quienes estamos haciendo propuestas en el mismo sentido. Era eso Presidente, gracias.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Así lo haremos, de hecho, en la de bonos de carbono se unieron, donde usted está también, ya quedó con fecha para el 13 de agosto. Muy bien, ¿alguien más?, ¿algún tema de las proposiciones sujeto de discusión? De todas maneras, les agradecemos que nos hagan llegar sus observaciones del cuadrado a la mesa directiva.

Si no es más, se levanta la sesión y se cita para mañana a las 11 de la mañana, por favor; mañana miércoles, 11 de la mañana. Muchas gracias.

Fin de la sesión: 10:59 a.m.

Anexo:

-Proposición 123 del 2024 (Audiencia Pública).

-Proposición 125 del 2024 (Debate de Control Político).

-Proposición 124 del 2024 (Invítese a los Alcaldes de los 21 municipios de los departamentos del Atlántico, Magdalena y La Guajira - periodos de continuidad AIR-E).



Honorable Senador José David Name Cardozo

CONSTANCIA

Presento constancia de NO voto de las actas Nos. 070 y 071 correspondientes a las sesiones del 29 de Mayo y 5 de Junio de 2024, debido a que no asistí a dichas sesiones, como consta en las excusas remitidas a la Secretaría de la Comisión en su debido momento.

Atentamente,

Signature of José David Name Cardozo, SENADOR DE LA REPUBLICA



MD MARCOS DANIEL SENADOR

Bogotá, 30 de Julio de 2024.

DR. DAVID DE JESUS BETTIN GOMEZ Secretario Comisión Quinta del Senado de la República Ciudad

Asunto: Constancia no votación en aprobación del Acta N° 066 del 14 de mayo de 2024

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito dejar constancia que me abstengo de participar en la discusión y votación de aprobación del Acta 066 del 14 de mayo de 2024; toda vez que en esa sesión no estuve presente. Como bien reposa en el acta, se presentó la excusa soportada en debida forma. No siendo otro el objeto de la presente, agradezco la atención prestada.

Cordial saludo,

Signature of Marcos Daniel Pineda García, SENADOR DE LA REPUBLICA

Handwritten signature and date: 30-07-2024

CONSTANCIA Comisión V Senado - sesión del 30 de julio de 2024

En mi condición de Senadora de la República y con sustento en la Ley 5° de 1992, me permito dejar constancia que no voto la aprobación de las actas No. 71 y 72, toda vez que, no asistí a las sesiones convocadas por la Comisión V Senado los días 05 y 12 de junio de 2024, inasistencia que fue debidamente tramitada ante esta Corporación.

Cordialmente,

Signature of Yenny Rojo Zambrano

YENNY ROZO ZAMBRANO Senadora de la República

APROBADO

FECHA 30-07-24 Sec

PROPOSICIÓN No. 123 de 2024

Con sustento en la Ley 5° de 1992 "Por la cual se expide el Reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes", artículo 264, solicitamos se cite

AUDIENCIA PÚBLICA

Perspectivas sobre la plaza de mercado de Manizales: diagnóstico y propuestas desde los comerciantes y trabajadores

Con fundamento en el numeral 3 del artículo 264 de la ley 5° de 1992 - Reglamento Interno del Congreso, solicitamos a los integrantes de la Comisión V del Senado, se apruebe la convocatoria a la audiencia pública en el municipio de Manizales en el departamento de Caldas con motivo de establecer un espacio de diálogo entre la administración municipal de la ciudad de Manizales en cabeza del Alcalde, los Secretarios de Despacho, Infmanizales y las instituciones que representan el comercio formal e informal de la Plaza de Mercado, contando con la importante presencia de la Gobernación de Caldas y entidades del Gobierno Nacional, para dar a conocer a la opinión pública la situación actual de la Plaza de Mercado y trazar una ruta de trabajo de manera concertada entre la administración municipal y la comunidad. La audiencia se realizará el seis (06) de septiembre del 2024 con transmisión por el Canal del Congreso, Canal Institucional y Canal de Youtube del Senado.

Para tal efecto, solicitamos que, además de contar con una convocatoria amplia a organizaciones sociales, ambientales, derechos humanos, sectores de la academia, sean citados a la audiencia: el Alcalde de Manizales, Jorge Eduardo Rojas; el gerente de InfManizales, Hernán González Cardona; el Gobernador de Caldas, Henry Gutiérrez; el director del Departamento para la Prosperidad Social (DPS), Gustavo Bolívar; el director de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, Mauricio Rodríguez Amaya; el Ministro de Cultura, Juan David Correa Ullao; el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Luis Carlos Reyes; la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Martha Carvajalino; el doctor Luis Fernando Acevedo de la Universidad Nacional de Colombia; la presidenta de la Asamblea de Caldas, María Isabel Gaviria; la Concejal Paura Toro; y el doctor Luis Fernando Acevedo de la Universidad Nacional de Colombia.

Así mismo, invítese a la Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello Blanco; al Defensor delegado de la Defensoría del Pueblo, Julio Luis Balanta Mina; al Vicecontralor en funciones de Contralor General de la Contraloría General de la República, Carlos Mario Zuluaga; y al personero municipal de Manizales.

Por último, ordénese a la Secretaría realizar el envío de las citaciones con sus respectivos cuestionarios.

Respetuosamente,

Signature of Pablo Catzumbo Torres, Senador de la República

Alberto Benavidez Senador de la República

Signature of Aida Avella Esquivel

Aida Avella Esquivel Senadora de la República

Signature of Catalina

APROBADO

FECHA 30-07-24 Sec



Honorable Senador José David Name Cardozo

Honorable Senador MARCOS DANIEL PINDEDA Presidente de la Comisión V Constitucional Permanente Senado de la República La ciudad

PROPOSICIÓN No. 124 de 2024

Bogotá, 30 de julio de 2024

Invítese a los alcaldes de los 21 municipios de los departamentos del Atlántico, Magdalena y La Guajira afectados para escucharlos sobre la problemática de aplicación de periodos de continuidad por parte de la empresa AIR-E

Cordialmente,

Signature of José David Name Cardozo, SENADOR DE LA REPUBLICA

APROBADO



FECHA 30-07-24 Honorable Senador
José David Name Cardozo

Honorable Senador
MARCOS DANIEL PINEDA
Presidente de la Comisión V Constitucional Permanente
Senado de la República
La ciudad

PROPOSICIÓN No. 125 de 2024

Bogotá, 30 de julio de 2024

Cítese a debate de control político ante esta Comisión al Ministro de Energía, al Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, Al Director de la Comisión de Regulación de Energía y Gas -CREG-, al Director General de la Unidad de Planeación Minero-Energética, e invítase a los Gerente de AIR-E, para abordar la problemática de la aplicación de los periodos de continuidad, e invítase a los alcaldes de los 21 municipios de los departamentos del Atlántico, Magdalena y La Guajira afectados para escucharlos sobre esta situación.

Cordialmente,



JOSE DAVID NAME CARDOZO
Senador de la República

Presidente
MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA

Vicepresidente
JOSÉ DAVID NAME CARDOZO



Secretario Comisión
DAVID DE JESÚS BETTÍN GÓMEZ

CONTENIDO

Gaceta número 1378 - Miércoles, 11 de septiembre de 2024

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

Págs.

Comisión Quinta Constitucional Permanente

Acta número 073 de 2024 (24 de julio).....	1
Acta número 074 de 2024 (30 de julio).....	16